



San Juan Chico, 13 de marzo del 2009

Oficinas Quito  
Telfs.: (593-2) 221-1000, 221-1001, 221-1002  
Fax: (593-2) 221-1003  
Casilla 30-10000

Fábrica  
Paseo de la Sierra, km. 12, vía a la Sierra  
Telfs.: (593-2) 221-1000, 221-1001, 221-1002  
Fax: (593-2) 221-1003  
Casilla 00-10000  
Riobamba-Ecuador

Doctor  
Xavier Abad Vicuña  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**EMPRESA CEMENTO CHIMBORAZO C.A.**  
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el Art. 279, numeral 4, de la ley de Compañías, así como lo señalado en el Art. 42 de los Estatutos Sociales de la Empresa Cemento Chimborazo C.A. en nuestra calidad de Comisarios, designados en la Junta General de Accionistas llevada a cabo el 17 de Noviembre del 2008, ponemos a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

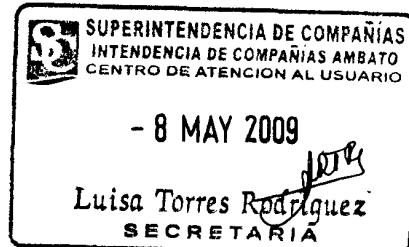
El informe referido lo hemos preparado en base a la información proporcionada por la Administración, la cual es la responsable de la preparación y presentación de la misma.

El presente informe abarca los resultados de la revisión de las operaciones realizadas, el cumplimiento de las resoluciones de Junta de Accionistas, Directorio y Organismos de Control, así como un análisis de los estados financieros, los cuales a su vez han sido revisados por auditores externos independientes, quienes emiten su opinión por separado.

Atentamente,

Econ. Galo Soria Rodríguez  
COMISARIO

Ing. Walter Galarza Córdova  
COMISARIO



## **INFORME DE COMISARIOS EMPRESA CEMENTO CHIMBORAZO 2008**

### **1. PRODUCCION**

#### **1.1 NIVELES DE OPERACIÓN Y COSTOS**

Durante el año 2008, la fase relacionada a la explotación de caliza, en las minas de Cuiquiloma y Shobol Chimborazo Tililag, ascendió a 289.903 TM., componente básico que permitió la producción de 195.892 TM de clinquer, volumen registrado que refleja un incremento del 31.2% con relación al presentado en el año 2007, evidenciando con ello una ostensible recuperación operativa, debiendo destacar que en este ejercicio operacional y luego de superar varias dificultades, se reinició la explotación en la mina Calerita Shobol. Cabe señalar que durante el año 2007 incluso se tuvo que adquirir alrededor de 47.600 TM de clinquer al Grupo Holcim, a fin de satisfacer los requerimientos del área de molienda.

A más del nivel de producción alcanzado, es necesario destacar que la caliza utilizada, ha registrado una mejor composición química, factor que ha sido determinante para obtener un clinquer de mejor calidad, lo cual a su vez ha sido factor fundamental para poder alcanzar el nivel de 284.364 TM de cemento, volumen histórico de producción obtenido por la empresa y que refleja un incremento del orden de 24.3% con respecto al obtenido en el año 2007, como consecuencia de que se ha incrementado el nivel de adición de puzolana, caliza y otros minerales en el proceso de molienda, al pasar del 16.2% presentado en el 2007 al 43.4% en el año 2008 y además por el impacto de la optimización de la utilización del separador de alta eficiencia.

<b>PRODUCCION DE CLINKER Y CEMENTO EXPRESADO EN TONELADAS METRICAS ™</b>		
	<b>CLINQUER</b>	<b>CEMENTO</b>
2005	180.014	235.498
2006	180.043	227.042
2007	149.339	228.759
2008	195.892	284.364
<b>CRECIMIENTO ™</b>	<b>46.553</b>	<b>55.605</b>
<b>CRECIMIENTO %</b>	<b>31,2%</b>	<b>24,3%</b>

Fuente: Gerencia de Producción

Por efecto de lo descrito, los costos operativos en el proceso de fabricación de cemento, durante el año 2008, ascendieron a US \$ 22.7 millones de dólares, de los cuales US \$ 18.79 millones corresponden a costos de producción y US \$ 3.87 a gastos operativos (administración y ventas), niveles que han permitido determinar un costo unitario de US \$ 79,68 por TM de cemento, de los cuales US \$ 66,08 corresponden a los cargos en la producción y US \$ 13,59 a los cargos por gastos operativos, valores que comparados con respecto al año 2007 reflejan lo siguiente:

CEMENTO CHIMBORAZO COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCION (US \$)			
	2007	2008	VARIACION
CARGOS POR COSTO DE PRODUCC.	97,58	66,08	-32,3%
CARGOS POR COSTOS OPERATIVOS	11,06	13,59	22,9%
<b>TOTAL COSTOS UNITARIOS</b>	<b>108,64</b>	<b>79,68</b>	<b>-26,7%</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

La reducción total en los costos operativos fue del orden del 26,7%, debiendo señalas que en los costos de producción se produjo una contracción del orden del 32,3%, mientras que en gastos operativos (administración y ventas), se presentó un incremento del 22,9%, de entre los cuales está considerado el egreso por US \$ 1.16 millones, por indemnización despidos, valor que representa US \$ 4.07 por TM de cemento. Si no consideraríamos este egreso de tipo extraordinario, los cargos por este concepto, también hubieren experimentado una contracción el orden de 13.9%.

A continuación se describe la participación de los diferentes rubros del costo, con respecto al total

**EMPRESA CEMENTO CHIMBORAZO C.A  
COMPARATIVO COSTOS 2007 - 2008**

CONCEPTO	% DE PARTICIPACION	
	2007	2008
<b>TM PRODUCIDAS</b>	<b>228.759</b>	<b>284.364</b>
BUNKER	22,8%	0,9%
RESIDUO	0,7%	16,3%
ACEITE QUEMADO	0,0%	0,9%
DIESEL	2,5%	5,2%
SUELLOS Y BENEF. BONIFIC	20,4%	19,0%
ENERGIA ELECTRICA	6,4%	8,2%
CLINQUER DISENSA	17,4%	0,0%
DEPRECIACIONES	7,1%	8,9%
MANT. Y REPARACIONES	5,9%	6,8%
CALIZA,ARCILLA,YESO, TOBA	2,5%	2,9%
FUNDAS	3,4%	5,2%
INDEMNAZION	0,0%	5,0%
OTROS	10,7%	20,5%
<b>TOTAL COSTO DE PROD</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

## **1.2 EQUILIBRIO OPERACIONAL**

El punto de equilibrio en el año 2008, se basa en una estimación de la distribución de los costos operacionales consignados en los estados financieros y las estadísticas de producción y ventas, de la cual se resume lo siguiente:

### **Estructura de Costos de la Empresa Cemento Chimbrazo 2008**

**(Valores en miles US dólares)**

CONCEPTO	FIJOS	VARIABLES	TOTAL
PRODUCCION	4.327,1	14.463,5	18.790,6
ADMIN.Y VENTAS	1.538,6	2.327,2	3.865,8
<b>TOTAL</b>	<b>5.865,7</b>	<b>16.790,7</b>	<b>22.656,4</b>

La estructura señalada, refleja un importante proceso de mejora en su composición de costos.

Durante el año 2008, se registró un volumen de producción de 284.364 TM, mientras que las ventas alcanzaron un nivel de 283.438 TM a un precio promedio de US \$ 98,40, equivalente a US \$ 4,92 por saco de 50 Kg., con cuyos parámetros se obtiene un margen de contribución por TM de US \$ 39,35 y un punto de equilibrio bajo los supuestos de la estructura de costos vigente en el período de análisis de 149.031 TM. Consecuentemente, al estar operando actualmente con un nivel de 285.000 TM, se puede concluir que Cemento Chimbrazo, está trabajando por encima de su punto de equilibrio, razón por la que se explica los resultados favorables que está alcanzando.

## **1.3 MEDIDAS ADOPTADAS**

Durante el ejercicio 2008, se ejecutaron las siguientes acciones estratégicas, que permitieron el incremento de la producción y con ello la reducción de sus costos operativos:

- A partir del 19 de diciembre 2007, una vez que se concluyó con las reparaciones del quemador del horno, se reemplazó el consumo del bunker con un costo de US \$ 1,68 por galón, por crudo residual y aceite quemado a un costo por galón de US \$ 0.82 y US \$ 0.15, respectivamente.
- Implementación de turnos de trabajo para reducir el número de Horas Extras.
- Reducción de la carga laboral de 27 trabajadores de la planta en el año 2008.
- La caliza utilizada, ha registrado una mejor composición química, factor que ha sido determinante para obtener un clinquer de mejor calidad, lo cual ha permitido incrementar el nivel de adición de puzolana, caliza y otros minerales en el proceso de molienda hasta el 43.4% en el año 2008.
- La optimización de la utilización del separador de alta eficiencia.

- Alineamiento del quemador luego del montaje en octubre del 2007, que fue la causa principal de desgaste agresivo de refractarios.
- Control de la fisura existente entre la llanta uno y dos del horno, Este trabajo debió realizarse en la parada de cambio de un segmento del horno en los meses de octubre y noviembre del 2007.
- Corrección de los ductos de inmersión de las etapas 1 y 2 del pre calentador.
- Cambio del eje del piñón motriz del horno, a causa de rotura del anterior por fatiga del mismo
- Enlace de sistema de molienda de cemento MIAG 2, hacia el separador de alta eficiencia, con la finalidad de cambiar de circuito abierto a circuito cerrado y optimizar el porcentaje de adiciones utilizado en este molino.
- Enlace del sistema de molienda del molino MIAG 1 con el mismo separador, lo que permitió utilizar la capacidad de transporte del molino ALLIS al 100%, con la incorporación de la producción de los dos molinos MIAG, eliminando las bombas fuller, permitiendo disminuir el consumo de energía en aproximadamente 250 KWH por este concepto y además dar continuidad operativa a estos molinos, lo que ha dado como resultado un incremento de producción y una reducción de costos.
- Instalación de banda para alimentación de puzolana seca a tolva del molino MIAG 2 y MIAG 1.
- Desmontaje y reubicación de silos de granel utilizando como sistema de transporte el elevador fuera de servicio de la ensacadora.
- Desmontaje, mantenimiento, rediseño y reconstrucción de elevador para alimentación a silos de granel reubicados.
- Cambio de alimentación a silos de cemento: de tornillos a airlides mejorando la capacidad de transporte, confiabilidad en el sistema, menos mantenimiento y menos polución.
- Rediseño de elevador principal del sistema de molienda, eliminando el elevador en cascada y dando mayor confiabilidad en el sistema.
- Montaje de sistema de homogenización del crudo, el cual está en proceso.
- Mantenimiento de los dos generadores de la Planta hidroeléctrica.
- Chequeo y diagnostico del estado actual de todos los transformadores de planta.
- Mantenimiento de los trasformadores más críticos en función del diagnostico.
- Eliminación de la polución existente por la chimenea de gases principal en planta 2.
- Eliminaciones de la polución existe en el filtro del separador del área de molienda de cemento, causado por una mala ejecución de trabajos de mantenimiento.

Con relación a la explotación de materias caliza, a más de las labores normales de operación, se realizó:

- Levantamiento Topográfico en el área Amazonas, colocación de hitos en los vértices del polígono de concesión y la perforación de 6 pozos exploratorios para determinación de reservas en una longitud Total de 400 metros.
- En el área San Francisco, se realizó el levantamiento topográfico, exploración sísmica del área, ejecución de seis pozos exploratorias en una longitud total de 600m para determinación de reservas para de definir o no la compra de terrenos de esta área.
- Levantamiento topográfico, destape del área para explotación en el área el Bosque.

- Construcción de 1300 metros de cunetas de coronación, preparación de 2 Ha de escombrera para forestación y rehabilitación, alinderamiento de la propiedad en el área Calerita.
- Alinderamiento de toda la propiedad en el área Cuiquiloma:

#### **1.4 PROYECTO ASOCIACION “SOCIO ESTRATEGICO”**

Durante el año 2008, el Directorio de la Empresa Cemento Chimborazo, inició un proceso para incorporación de un socio estratégico, que permita establecer los mecanismos más adecuados para su elección y resolvió aprobar el inicio del procedimiento, a través de un “Sistema de Negociación Competitiva”, encargando a la Gerencia General la elaboración de un reglamento específico con esta finalidad, el cual fue aprobado por el Directorio el 16 de mayo del 2008.

El procedimiento determinaba la opción para que algún interesado asuma a su cuenta y riesgo la elaboración de una propuesta de negocio para invertir y construir nuevas infraestructuras, en su calidad de socio estratégico de Cemento Chimborazo y en base a esta oferta, se buscaría otros posibles oferentes, que mejoren la propuesta, planteada.

En este proceso, se presentó el interés de participar de la Empresa Camargo Correa Cimentos S.A., la cual fue calificada por el Directorio como interesado habilitado y luego como primer proponente, para proseguir con el proceso de negociación competitiva, para la asociación o cualquier otra forma de integración de un proyecto de inversión, repotenciación, y mejoramiento de la planta existente, así como las inversiones en una nueva planta de cemento.

Para el efecto, el 17 de Junio del 2008, se firmó un Memorando de Entendimiento, en el que se determina la estructura preliminar de la transacción acordada entre las partes, y establecía la aceptación por parte de Cemento Chimborazo que el proponente adjudicado: 1) Participe del capital accionario de Cemento Chimborazo, en un porcentaje a determinarse entre las partes; 2) Administrará directamente Cemento Chimborazo, incluyendo en la administración sus operaciones industriales, comerciales y de minería; 3) Participe mayoritariamente en el capital accionario de la sociedad o compañía , que las partes decidan; será la propietaria y administradora de la nueva planta industrial a construir y que será la que ostente la condición de concesionaria de los derechos de explotación minera que técnicamente justifiquen la construcción de una nueva planta.

No obstante lo descrito, a finales del año 2008, la Empresa Camargo Correa Cimentos S.A., desistió de seguir el proceso y como un hecho subsecuente canceló el valor de US \$ 250.000 de garantía.

## **2. COMERCIALIZACION**

Durante el año 2008, la empresa registró un nivel histórico de comercialización con un volumen de ventas de 283.438 TM, presentándose una diferencia con relación al año anterior del orden del 24.6% equivalente a 55.605 TM y que generaron ingresos por un valor de US \$ 27.982.922, monto que refleja un importante crecimiento de US \$ 4.909.088, equivalente al 21.3%,

No obstante los resultados alcanzados en el proceso de comercialización de cemento, la empresa sigue manteniendo una baja participación en el mercado, incluso ha descendido sistemáticamente de un nivel de participación del 8% que mantenía en el año 2003 hasta apenas alrededor del 5% en el año 2008, debido a las estrategias expansivas de la competencia, sin que Cemento Chimborazo pueda tener una reacción similar, debido principalmente a las limitaciones derivadas del nivel de propiedad de sus acciones, la inestabilidad de administradores y la ausencia de un plan estratégico de largo plazo.

El mercado está integrado por sólo 4 empresas que son: HOLCIN, LAFARGE, GUAPAN y CHIMBORAZO, siendo las dos primeras las que cubren alrededor del 87% del mercado.

Los aspectos más importantes del proceso de comercialización han sido los siguientes:

### **2.1 PRECIOS**

El precio de venta de cemento es diferenciado en función de la distancia del mercado objetivo, manteniéndose una política de ofertar precios menores frente a los de la competencia, sin observar a plenitud sus costos incurridos, acción que en el futuro debería considerarse como elemento importante en el diseño de estrategias de comercialización.

Los precios de venta con los que se operó en el año 2008, fueron los determinados en Diciembre del 2007, los cuales estuvieron vigentes hasta el 1 de diciembre del 2008, en que se produjo un ajuste de alrededor del 1.3%.

Los precios de venta vigentes hasta Diciembre del 2008, a distribuidores han oscilado entre US \$ 5.6978 por saco en la ciudad de Riobamba, hasta US \$ 6.8220 en El Coca; mientras que el precio de venta al público ha oscilado entre US \$ 6.0478 a US \$ 7.122 en las mismas ciudades, rubros en los que está incluido el valor del flete.

A partir de Diciembre del 2008, los precios para distribuidores han oscilado en las mismas ciudades entre US \$ 5.7762 hasta US \$ 6.9004, mientras que el precio de venta al público está entre US \$ 6.1262 y US \$ 7.2004.

Cabe señalar igualmente que no se han modificado los márgenes para distribuidores, manteniéndose niveles diferenciados en función de la zona de comercialización en niveles que oscilan entre US \$ 0.2724 hasta US \$ 0.3581, debiendo destacarse que los mayores márgenes se registran en la provincia de Chimborazo.

## **2.2 CONSUMIDORES**

Las ventas de cemento Chimborazo, se han mantenido con el mismo enfoque registrado en años anteriores, es decir que el ámbito de cobertura se concentra fundamentalmente en la provincias de Chimborazo y Pichincha, lugares en donde se ha colocado aproximadamente alrededor del 62% de las ventas, en las provincias de Tungurahua y Cotopaxi, se ha colocado alrededor del 27%, mientras que en la provincia de Bolívar, las orientales y en otras se ha ubicado el 11%.

## **2.3 VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS**

No obstante el hecho de que Cemento Chimborazo ocupa el 4º Lugar de entre las cementeras, es evidente que dispone de varias ventajas competitivas que deberían ser potencializadas para los proyectos que en el futuro se puedan emprender, las cuales en síntesis son:

- Ubicación estratégica de la empresa
- Producto con altos márgenes de resistencia con el tiempo
- Mercado de clientes que demandan volúmenes superiores a la oferta.

Así mismo registra algunas debilidades como son las siguientes:

- Limitación de entregas por falta de capacidad de producción.
- Fraguado inicial lento

## **2.4 NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL**

La Empresa Cemento Chimborazo, ha cambiando el logo de la empresa con la finalidad de presentar una mejor imagen corporativa, que le ha permitido mejorar su orgullo institucional al interior de la misma y exteriormente presentarse con una imagen moderna y eficiente.

## **2.5 CONDICIONES DE VENTA DEL PRODUCTO**

- El producto se vende en efectivo y los depósitos lo realizan en una de las cuentas corrientes que la empresa mantiene en diferentes bancos: consecuentemente las ventas se lo realiza por anticipado, factor que incide favorablemente en el flujo de fondos de la empresa.
- Dado el nivel de demanda existente, las ventas se realizan a través de cupos asignados a los distribuidores, de acuerdo a la capacidad de compra de los mismos y su historial de cliente.
- Adicionalmente se han introducido algunas políticas de comercialización, que buscan evitar el acaparamiento del producto, mantener los precios, procurar un abastecimiento adecuado a todos sus clientes, especialmente para aquellos que provienen del sector gubernamental, así como prácticas para mejorar la atención al cliente.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de ventas mensuales durante el período 2001 – 2008.

**CEMENTO CHIMBORAZO C.A.**

**DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN**

**VENTAS (FACTURACION) DE CEMENTO EN SACOS 2001-2008 POR MES**

MES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>ENERO</b>	256647	394545	440362	402104	354256	393838	402448	449535
<b>FEBRERO</b>	323010	317233	348399	330927	317026	358726	303214	423401
<b>MARZO</b>	329812	391245	345922	437844	367774	406426	367091	469563
<b>ABRIL</b>	373262	465411	379138	383563	300600	410321	339564	465312
<b>MAYO</b>	452366	482214	410933	400772	442936	364314	297254	385101
<b>JUNIO</b>	424951	455943	432283	426925	463774	422080	316742	480869
<b>JULIO</b>	423878	503154	442706	351730	435893	171222	405977	535734
<b>AGOSTO</b>	459378	357770	424050	429809	427499	463621	453914	505256
<b>SEPTIEMBRE</b>	419526	439894	413163	440257	431228	405695	412985	496441
<b>OCTUBRE</b>	452403	371517	437760	317213	400956	400933	449065	484786
<b>NOVIEMBRE</b>	407125	382108	342572	323160	350757	400026	389307	445476
<b>DICIEMBRE</b>	345221	389392	434440	412085	406547	400227	413666	529323
<b>TOTAL</b>	4667579	4950426	4851728	4656389	4699246	4597429	4551227	5670797
<b>Variación (%)</b>		<b>6,06%</b>	<b>-1,99%</b>	<b>-4,03%</b>	<b>0,92%</b>	<b>-2,17%</b>	<b>-1,00%</b>	<b>24,60%</b>

Fuente: Unidad de Comercialización

### **3. GESTION ADMINISTRATIVA**

La Gerencia General de la Empresa Cemento Chimborazo, está a cargo del Economista MBA, Danilo Moreno Oleas, quién está en ejercicio de estas funciones a partir del 12 de diciembre del 2007.

Durante este periodo, se han ejecutado las siguientes acciones de índole administrativa, que a criterio de los Comisarios, merecen señalarse como importantes y que han incidido en el desempeño y resultados alcanzados en el ejercicio económico del año 2008.

- Clima Laboral e Institucional.- Implementación de medidas administrativas que han permitido mejorar el clima laboral e institucional, integrando al personal y comprometiéndole con los logros institucionales.
- Incorporación de Personal Técnico Calificado.- Se ha incorporado personal técnico calificado en las áreas claves del negocio, lo que ha contribuido eficientemente a mejorar sus procesos y el sistema de control interno existente.

#### **3.1 CONTROL INTERNO**

De la evaluación realizada sobre los principales procesos operativos de la empresa, nos permite expresar que el sistema de control interno contiene los lineamientos básicos de la función, debiendo resaltar que en forma específica tanto la Auditoría Interna como Externa han emitido su opinión sobre el mismo.

La Empresa actualmente está atravesando por una etapa de incertidumbre debido a las perspectivas de venta bajo los lineamientos de la política gubernamental, razón por la que coyunturalmente no puede definir objetivos de largo plazo y estrategias que oriente su gestión.

La Estructura Organizacional actual no está basada en procesos, por lo que se requiere establecer el portafolio de clientes y de productos primarios de acuerdo a las actuales necesidades, describir los procesos generales y su flujo de trabajo; elaborar el Mapa de Procesos; diseñar la propuesta de Estructura Organizacional y elaborar el Manual pertinente, estableciendo propuestas de optimización de los mismos.

No existe una descripción, valoración y clasificación de puestos, por lo que es necesario implementar un sistema de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos considerando la naturaleza de la empresa.

Es necesario determinar mediante una auditoría de Perfil de Competencias de los ocupantes de los puestos actuales, sobre la base de los registros actualizados existentes proporcionados por la institución. La base para la auditoría será la información del resultado obtenido de descripción, valoración y clasificación de los puestos.

No se cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que es importante diseñar una metodología de construcción de los siguientes indicadores:

- Perspectiva Institucional: Establecer indicadores de la estrategia institucional.
- Perspectiva Cliente Externo: Establecer indicadores de las necesidades y expectativas de los clientes.
- Perspectiva de Procesos: Establecer indicadores de productividad y calidad de los procesos, variables, metas.
- Perspectiva de Recursos Humanos: Establecer mecanismos de medición de nivel de liderazgo, del uso eficiente del tiempo, trabajo en equipo.

De la revisión realizada a los contratos del ejercicio 2008, se observa que existe un archivo debidamente ordenado con sus respectivas garantías, tanto del buen uso del anticipo como de fiel cumplimiento.

### 3.2 RECURSOS HUMANOS

A Diciembre el 2008, la empresa contó con 211 empleados y trabajadores, los cuales se encuentran bajo diferentes modalidades de relación laboral, tanto amparados por el Código de Trabajo como bajo el régimen de la LOSCCA (personal directivo), cabe señalar además que en cumplimiento de lo establecido en el Mandato 8 de la Asamblea Nacional Constituyente, 120 empleados que estaban anteriormente en calidad de tercerizados, ahora se encuentran con contrato directo. El detalle del personal de la empresa es:

TIPO DE CONTRATO	EMPLEADO FEMENINO	EMPLEADO MASCULINO	OBRERO FEMENINO	OBRERO MASCULINO	TOTAL
COLECTIVO	3	5	1	69	78
CONTRATO DIRECTO	17	15	2	86	120
LOSCCA	4	9	0	0	13
TOTAL	24	29	3	155	211

Del total del personal, 46 empleados a nivel de obreros, tiene formación primaria, 76 formación secundaria completa, 23, formación secundaria incompleta, 8 formación universitaria incompleta, 56 formación universitaria completa y 2 con título de cuarto nivel, lo que evidencia una mejoría en la calidad del recurso humano.

Ha sido preocupación de la administración fortalecer el recurso humano, razón por la que se ha procurado realizar diferentes cursos de capacitación en las diferentes áreas, como es Mantenimiento Mecánico, Mantenimiento Eléctrico, Contabilidad, Asesoría Jurídica, Asistentes de Gerencia, Recursos Humanos, Seguridad Industrial. No obstante se debe señalar que los mismos no obedecen a un plan anual de capacitación, basado en detección de necesidades.

## **Racionalización de Personal**

Es importante señalar que durante el año 2008 se produjo una reducción neta de 32 empleados y trabajadores, especialmente de trabajadores amparados por el contrato colectivo, medida que fue tomada por la administración, en el marco de un proceso de racionalización de personal que permita optimizar los mismos, situación que incidió directamente en los resultados operacionales y en el clima laboral de la empresa.

### **3.3 SISTEMA DE INFORMACION**

Ante los requerimientos de desarrollo organizacional que demanda la actividad de la empresa, el 24 de Julio del 2008 se firmó un contrato de provisión de servicios de licencia de uso de software e implementación de sus aplicaciones para el manejo integrados de los recursos y operaciones de la empresa.

Hasta la emisión del presente informe continua su implementación, se está en la fase de capacitación al personal para el manejo de sus aplicativos.

#### **4. FINANZAS**

El informe financiero de la empresa se lo ha realizado en base a los datos que constan en los estados financieros de la empresa, y la información complementaria de estadísticas, auxiliares y demás registros que constan en los archivos de la empresa.

No obstante es preciso indicar los siguientes hechos relevantes que se han presentado y que han tenido incidencia o pueden tener en los estados financieros.

- Las Normas de Contabilidad determinan que se debe realizar estudios de valoración técnicos de propiedades, planta y equipo, periódicamente cada tres a cinco años. El último estudio fue realizado el año 2005. Durante el año 2008 la empresa contrató a la firma Avaluac, a fin de que efectúe el avalúo técnico de sus activos fijos, cuyos resultados serán registrados en el transcurso del año 2009. Lo expuesto implica que en caso de producirse un ajuste importante en su valor, podría tener su incidencia en los resultados financieros.
- Durante el año 2008 y como consecuencia de las acciones emprendidas por la Administración, se emitieron las resoluciones respectivas por parte del SRI, por 619 mil dólares, por el exceso en el pago de impuesto a la renta en el año 2004 y 2007.
- Durante el año 2008, la empresa realizó un egreso con cargo a resultados del orden de US \$ 1.157.300, como consecuencia de indemnizaciones al personal que se retiró de la empresa, como consecuencia de una política de racionalización de personal.
- Se realizó cargos a las cuentas de pasivo largo plazo provisiones por jubilación patronal, renuncia voluntaria y desahucio, en base a disposiciones legales y contractuales vigentes, por US \$ 619.972,44, como consecuencia del proceso de racionalización de personal emprendido por la Empresa.
- Se mantiene una provisión para juicios por US \$ 168.649,88, monto que podría ser insuficiente por la existencia de varias demandas legales contra la empresa, toda vez que las cuantías de las mismas ascienden a alrededor de 7 millones de dólares, de entre los cuales está la acción legal emprendida por Petrocomercial, por la reliquidación de precios de fuel oil por 2.9 millones de dólares, debido a reajustes de precios por los períodos comprendidos entre enero del 2005 a abril del 2006, en base a la aplicación de los Decretos Ejecutivos Nos. 17 y 338 del 4 de febrero del 2003 y 2 de agosto del 2005, cuando las respectivas facturas fueron canceladas en su oportunidad.

##### **4.1 RESULTADOS OPERACIONALES**

En el año 2008, la gestión operacional de la empresa produjo una utilidad neta de US \$ 4.252.970,6, monto que contrasta con la perdida que por US \$ 1.951.777 se registró en el ejercicio 2007, conforme se describe a continuación:

**CEMENTO CHIMBORAZO - ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO 2007 – 2008**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	2007	2008	VARIACION	
			VALOR	PORCENTAJE
<b>VENTAS</b>	<b>23.070.978</b>	<b>27.980.066</b>	<b>4.909.088</b>	<b>21,3%</b>
Cemento portland	23.070.978	27.980.066	4.909.088	21,3%
Descuentos en Ventas	0	0	0	0,0%
<b>COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS</b>	<b>-22.322.552</b>	<b>-18.790.997</b>	<b>3.531.556</b>	<b>-15,8%</b>
Cemento portland	22.322.455	18.790.803	-3.531.652	-15,8%
Regulación de Inventarios	97	193	96	99,1%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>748.426</b>	<b>9.189.069</b>	<b>8.440.643</b>	<b>1127,8%</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>-2.530.972</b>	<b>-3.865.782</b>	<b>-1.334.810</b>	<b>52,7%</b>
Gastos de ventas	313.491	224.185	-89.306	-28,5%
Gastos de administración	1.992.300	3.413.587	1.421.287	71,3%
Organizaciones Laborales	94.691	73.583	-21.108	-22,3%
Otros Gastos	130.490	154.427	23.938	18,3%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>-1.782.546</b>	<b>5.323.287</b>	<b>7.105.833</b>	<b>-398,6%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>158.434</b>	<b>-1.070.316</b>	<b>-1.228.750</b>	<b>-775,6%</b>
Ingresos financieros	149.220	237.925	88.705	59,4%
Otros ingresos	128.636	705.463	576.827	448,4%
Otros ingresos años anteriores		0	0	
Otros egresos años anteriores	-4.069	-248.169	-244.100	5999,0%
Otros egresos	-115.353	-1.765.536	-1.650.183	1430,6%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.624.112</b>	<b>4.252.971</b>	<b>5.877.082</b>	<b>361,9%</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

Del estado de resultados comparativo merece destacarse lo siguiente:

Como consecuencia de la optimización de los procesos operativos, se generó una mayor producción, que posibilitó alcanzar un nivel de ventas de 28 millones de dólares, monto que comparado con el registrado en el año 2007, representa un incremento de 4.9 millones de dólares, equivalente al 21,3%.

El impacto de las medidas tomadas en los procesos de producción, comentados anteriormente, tuvieron su efecto en el estado de resultados de la empresa, al

obtenerse un costo de productos vendidos del orden de 18.8 millones de dólares, monto inferior en 3.5 millones de dólares con relación al registrado en el año 2007, factor que ha permitido generar una utilidad bruta en ventas del orden de 9.2 millones de dólares, que representa un margen bruto del 32.4%, nivel que contrasta con la del año anterior que ascendió apenas a 784 mil dólares equivalente al 3.24% de las ventas.

Los gastos de operación (administración y ventas), ascendieron a 3.9 millones de dólares, cifra que si bien es superior al valor obtenido en el año 2007 que ascendió a 2.5 millones, su relación con respecto al total de las ventas representa el 13.82%. Sin embargo es preciso indicar que dentro de este rubro está considerado el egreso que por 1.2 millones de dólares, se produjo por efecto de la política de racionalización de personal emprendido por la administración durante el año 2008. Igualmente el rubro de gastos de ventas ha experimentado una contracción del orden de 89.306 dólares, no obstante del incremento producido en la gestión de comercialización.

Por la gestión de producción, comercialización y administrativa, la empresa registró una utilidad operacional de 5.3 millones de dólares, equivalente al 19% de las ventas, nivel que contrasta con el alcanzado en el año 2007 que fue negativa en 1.8 millones.

Como consecuencia de lo descrito, una vez deducido el efecto de la gestión no operacional, (ingresos financieros, otros egreso, otros costos y el efecto de la tributación fiscal), se obtuvo una utilidad neta del orden de 4.3 millones de dólares.

El nivel de utilidad neta obtenido, representa el 15.2% de las ventas, mientras que en el año 2007 se experimentó una pérdida neta de 1.62 millones de dólares, debiendo destacar a este indicador como uno de los logros de la gestión efectuada por la administración y que hace prever dado el comportamiento del mercado, que está experimentando una tendencia creciente, perspectivas favorables en cuanto a resultados financieros en el futuro.

Igualmente es preciso señalar que los resultados obtenidos, demuestran una margen de rentabilidad del patrimonio del 32.2% y del activo total del orden del 17.1%, indicadores calificados como favorables para sus accionistas.

Po otro lado, ante la perspectiva futura de mejorar aún más los resultados en los próximos años, su incidencia impactará positivamente en el valor de mercado de sus acciones.

Así mismo cabe comentar que ante la necesidad imperiosa de ampliar la capacidad de producción para atender la creciente demanda del mercado, frente a los niveles de utilidad operativa que se han obtenido, que equivale al 21.4% del total de activos, relación que es superior al costo del dinero, le ubican a la empresa en una posición favorable para incrementar su apalancamiento financiero, que permitiría solventar las necesidades de capital que se requeriría para fortalecer su infraestructura operativa, o para obtener endeudamiento para cofinanciar proyectos mayores de ampliación.

A continuación se presenta la estructura comparativa de costos de la empresa durante los ejercicios económicos 2007 y 2008, en donde se evidencia el gran contraste experimentado en la gestión operacional.

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>
<b>ESTRUCTURA 2007 – 2008</b>
<b>(Expresado en porcentaje sobre ventas)</b>

	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>VENTAS</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Cemento portland	100,00%	100,00%
Descuentos en Ventas	0,00%	0,00%
<b>COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS</b>	<b>-96,76%</b>	<b>-67,16%</b>
Cemento portland	96,76%	67,16%
Regulación de Inventarios	0,00%	0,00%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>3,24%</b>	<b>32,84%</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>-10,97%</b>	<b>-13,82%</b>
Gastos de ventas	1,36%	0,80%
Gastos de administración	8,64%	12,20%
Organizaciones Laborales	0,41%	0,26%
Otros Gastos	0,57%	0,55%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>-7,73%</b>	<b>19,03%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>0,69%</b>	<b>-3,83%</b>
Ingresos financieros	0,65%	0,85%
Otros ingresos	0,56%	2,52%
Otros ingresos años anteriores	0,00%	0,00%
Otros egresos años anteriores	-0,02%	-0,89%
Otros egresos	-0,50%	-6,31%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-7,04%</b>	<b>15,20%</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

#### 4.2 ACTIVOS Y PASIVOS

A Diciembre del 2008, los activos totales de la empresa ascendieron a 24.8 millones de dólares, monto que comparado con los registrados en el año 2007, que fueron de 17.8 millones de dólares, demuestran una expansión de bienes del orden de 7 millones de dólares que equivalen al 39.3%.

A continuación se presenta los estados de situación comparativos del período 2007 – 2008:

**BALANCE GENERAL  
COMPARATIVO 2007 – 2008  
(VALORES EN US \$)**

<b>ACTIVO</b>						
			<b>ESTRUCTURA</b>		<b>DIFERENCIA</b>	
	2007	2008	2007	2008	VALOR	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.886.453</b>	<b>10.449.921</b>	<b>21,8%</b>	<b>42,1%</b>	<b>6.563.468</b>	<b>168,9%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>10.734.971</b>	<b>11.580.599</b>	<b>60,3%</b>	<b>46,7%</b>	<b>845.629</b>	<b>7,9%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.807.188,89</b>	<b>24.802.671,25</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.995.482</b>	<b>39,3%</b>

<b>PASIVO</b>						
<b>CORTO PLAZO</b>	<b>2.335.342,53</b>	<b>5.606.523,93</b>	<b>13,1%</b>	<b>22,6%</b>	<b>3.271.181</b>	<b>140,1%</b>
<b>LARGO PLAZO</b>	<b>2.261.438,94</b>	<b>1.732.769,34</b>	<b>12,7%</b>	<b>7,0%</b>	<b>-528.670</b>	<b>-23,4%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.596.781,47</b>	<b>7.339.293,27</b>	<b>25,8%</b>	<b>29,6%</b>	<b>2.742.512</b>	<b>59,7%</b>

<b>PATRIMONIO</b>						
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>14.834.519,65</b>	<b>13.210.407,42</b>	<b>83,3%</b>	<b>53,3%</b>	<b>1.624.112</b>	<b>-10,9%</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>1.624.112,23</b>	<b>4.252.970,56</b>	<b>-9,1%</b>	<b>17,1%</b>	<b>5.877.083</b>	<b>361,9%</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>13.210.407,42</b>	<b>17.463.377,98</b>	<b>74,2%</b>	<b>70,4%</b>	<b>4.252.971</b>	<b>32,2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>17.807.188,89</b>	<b>24.802.671,25</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.995.482</b>	<b>39,3%</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

El 42.1% de los activos, corresponden a activos corrientes, con un incremento de 6.5 millones de dólares, alcanzando un nivel de 10.4 millones, mientras que los activos fijos, han registrado un crecimiento de 0.84 millones participando en el 46.7%.

Con relación a la estructura de financiamiento, los activos totales se han financiado con el 29.6% con pasivos, que equivalen a 7.3 millones de dólares, presentando un incremento de 2.7 millones con respecto al nivel del año 2007 que fue de 7.3 millones

de dólares Del total de pasivos, 5.6 millones son de corto plazo mientras que 1.7 millones corresponden a obligaciones de largo plazo y corresponden a provisiones para jubilación patronal y renuncia voluntaria, de conformidad a las obligaciones derivadas del contrato colectivo y disposiciones legales..

### Activos Corrientes

Los activos corrientes registran la siguiente estructura:

	2007	2008	PARTICIPACION TOTAL ACTIVOS		DIFERENCIA	
			2007	2008	VALOR	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.886.453</b>	<b>10.449.921</b>	21,8%	42,1%	<b>6.563.468</b>	<b>168,9%</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>1.603.166</b>	<b>7.247.735</b>	9,0%	29,2%	<b>5.644.569</b>	<b>352,1%</b>
Caja Bancos	804.212	2.278.781	4,5%	9,2%	1.474.569	183,4%
Inversiones temporales	798.954	4.968.954	4,5%	20,0%	4.170.000	521,9%
<b>EXIGIBLE</b>	<b>1.931.621</b>	<b>2.151.776</b>	10,8%	8,7%	<b>220.155</b>	<b>11,4%</b>
Cuentas y documentos por cobrar	1.938.248	2.158.403	10,9%	8,7%	220.155	11,4%
Provisión para incobrables	6.627	6.627	0,0%	0,0%		0,0%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>3.177.765</b>	<b>2.764.151</b>	17,8%	11,1%	<b>-413.615</b>	<b>-13,0%</b>
Productos terminados	250.234	244.970	1,4%	1,0%	-5.265	-2,1%
Productos en proceso	470.948	289.163	2,6%	1,2%	-181.785	-38,6%
Materias primas	144.934	195.369	0,8%	0,8%	50.435	34,8%
Combustible	347.866	238.508	2,0%	1,0%	-109.357	-31,4%
Envases	82.358	79.656	0,5%	0,3%	-2.703	-3,3%
Repuestos materiales y suministros	2.372.654	2.489.353	13,3%	10,0%	116.699	4,9%
Importaciones en tránsito	658.110	371.809	3,7%	1,5%	-286.301	-43,5%
Materiales y suministros	11.914	16.441	0,1%	0,1%	4.527	38,0%
Provisión protección inventarios	-1.161.254	-1.161.119	-6,5%	-4,7%	136	0,0%
<b>TRANSITORIO</b>	<b>351.666</b>	<b>1.050.411</b>	2,0%	4,2%	<b>698.745</b>	<b>198,7%</b>
Gastos anticipados	351.666	1.050.411	2,0%	4,2%	698.745	198,7%

Fuente: Departamento de Contabilidad

De los activos corrientes, que representan el 42.1% de los activos totales, 7.2 millones corresponden a disponibilidades de ejecución inmediata, (caja e inversiones temporales), nivel alcanzado como consecuencia del excedente generado en el flujo operacional de la empresa, registrando un ostensible fortalecimiento en su posición de liquidez.

El activo exigible es de 2.2 millones de dólares y corresponde a los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar (valores en miles de dólares)

Clientes	124
Trabajadores	67
Proveedores y Contratistas	744
Varios (anticipos trabajadores, Petrocomercial)	548
Impuestos por Recuperar	674
<b>TOTAL</b>	<b>2.158</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

De la información descrita, el rubro más importante constituye el saldo a proveedores y contratistas por 744 mil dólares, originado en los anticipos entregados para la ejecución de los diferentes contratos en curso que se están desarrollando por la adquisición de bienes; el rubro varios que corresponde al anticipo a trabajadores, intereses devengados por cobrar, así como el registro de 218 mil dólares en cuentas por cobrar a Petrocomercial, como consecuencia de la retención que efectuó durante el año 2008 sobre las cuentas bancarias de la empresa.

Finalmente dentro de este rubro está incluido el valor de 674 mil dólares como consecuencia de los valores por recuperar del IVA en compra y contratación de servicios por 208 mil dólares; por los reclamos de impuestos pendientes del año 2002 que asciende a 108 mil dólares y por el juicio de impugnación planteado al SRI por la no devolución de impuesto a la renta pagado en el año 2004 por 176 mil dólares.

El rubro inventarios en términos brutos, ascienden a 3.9 millones de dólares, manteniéndose una provisión de 1.2 millones de dólares, para repuestos e inventarios obsoletos, rubro del inventario que presenta un valor bruto de 2.5 millones de dólares. Cabe indicar que a finales del año 2008, se realizó la toma física de inventarios de materias primas, combustibles, bodega, útiles y medicamentos, cuyo resultado dio diferencias irrelevantes que han sido ajustados contablemente.

#### Activos Fijos

Los activos Fijos de la empresa a Diciembre del 2008, ascendieron a 11.5 millones de dólares, de los cuales 3.2 millones corresponden a activos no depreciables como terrenos, biblioteca y construcciones en curso.

Adicionalmente dentro de este rubro está considerado el valor de 2.7 millones de dólares, que corresponde a:

<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EN CURSO (MILES US \$)</b>	
<b>PROYECTO AMAZONAS</b>	<b>47,4</b>
<b>MODIFICACION SISTEMA DE HOMOGENIZACION</b>	<b>935,6</b>
<b>MINA SAN FRANCISCO</b>	<b>120</b>
<b>PROYECTO MINAS</b>	<b>208</b>
<b>PROYECTO REMEDIACION Y ESTABIL. BAIZAN</b>	<b>161</b>
<b>PROYECTO REMODELACION PLANTA</b>	<b>158</b>
<b>PROYECTO ERP STRUCTURED INTELLIGENCE</b>	<b>370</b>
<b>PROYECTO DE CUBIERTAS</b>	<b>162</b>
<b>PROYECTO CABLEADO ESTRUCTURADO</b>	<b>144</b>
<b>OTROS</b>	<b>389</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2695</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

Cabe señalar que este rubro al año 2007, registró un saldo de 457 mil dólares, por proyectos que todavía están en ejecución y que se recomienda sean evaluados por la Administración a fin de que se determine su vigencia o de lo contrario se tendría que provisionarlos.

En cuanto al activo fijo depreciable bruto, asciende a 27.1 millones de dólares, manteniéndose una reserva para depreciación de 18.8 millones de dólares, monto que representa el 69.4% de los mismos y cuyo detalle es el siguiente:

<b>ACTIVO FIJO DEPRECIABLE (MILES DE US \$)</b>		
	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	896	954
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION</b>	21870	21968
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTAS</b>	1300	1381
<b>INSTALACIONES</b>	544	733
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	1291	1263
<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>	305	400
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>	302	403
<b>TOTAL DEPRECIABLE</b>	<b>26508</b>	<b>27102</b>
<b>RESERVA DEPRECIACION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO DEPRECIABLE</b>	<b>16772</b>	<b>18758</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

Cabe señalar que conforme normas de contabilidad, se debe realizar estudios de valoración técnicos de propiedades, planta y equipo, periódicamente cada tres a cinco años. La empresa ha contratado a la firma Avaluac a fin de que efectúe el avalúo técnico de sus activos fijos, cuyos resultados serán registrados en el transcurso del año 2009, con lo cual se puede producir ajustes importantes en estos rubros.

Finalmente con relación a este rubro, y una vez que se cuenta con el informe del avalúo técnicos de sus activos, la empresa deberá determinar cuales representan activos improductivos a fin de que se proceda a su enajenación.

### Pasivos

Los pasivos de la empresa registraron un saldo de 7.3 millones de dólares, monto que da una cobertura del 29.6% a los activos de la empresa y reflejando un incremento de 2.7 millones de dólares con relación al pasivo acumulado vigente en el año 2007.

			ESTRUCTURA		DIFERENCIA	
	2007	2008	2007	2008	VALOR	%
CORTO PLAZO	2.335.343	5.606.524	13,1%	22,6%	3.271.181	140,1%
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	1.544.010	4.954.335	8,7%	20,0%	3.410.325	220,9%
ACUMULADOS	791.333	652.189	4,4%	2,6%	-139.144	-17,6%
LARGO PLAZO	2.261.439	1.732.769	12,7%	7,0%	-528.670	-23,4%
PROVISIONES	2.261.439	1.732.769	12,7%	7,0%	-528.670	-23,4%
OTROS PASIVOS			0,0%	0,0%		
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4.596.781</b>	<b>7.339.293</b>	<b>25,8%</b>	<b>29,6%</b>	<b>2.742.512</b>	<b>59,7%</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

La tendencia que ha experimentado el pasivo, se explica fundamentalmente en el comportamiento del pasivo de corto plazo, que se ha incrementado en 3.3 millones de dólares, de conformidad al siguiente detalle:

<b>PASIVO CORTO PLAZO MILES DE US \$)</b>		
	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>PROVEEDORES</b>	325	440
<b>CLIENTES</b>	318	1119
<b>TRANSPORTISTAS</b>	127	106
<b>PERSONAL</b>	129	108
<b>IMPUESTOS</b>	310	1364
<b>ACREEDORES</b>	51	51
<b>OTROS</b>	283	1766
<b>PROVISION PREST. SOCIALES</b>	834	652
<b>PROVISION JUICIOS</b>	42	169
<b>TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO</b>	<b>2377</b>	<b>5606</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

Como se puede apreciar, el comportamiento del pasivo de corto plazo se origina principalmente en el crecimiento de las obligaciones con clientes, debido a los pagos por adelantado recibidos en el proceso de comercialización, el ajuste realizado en el rubro provisiones para juicios, y los valores registrados como obligación para el pago de impuesto a la renta por las utilidades del ejercicio. Cabe indicar que a Diciembre, la cuantía de los juicios en contra de la empresa puede ser insuficiente, razón por la que sería necesario se revise y confirme el nivel de la provisión efectuada.

Por otro lado, los pasivos a largo plazo ascendieron a 1.7 millones de dólares, reflejando una contracción de 0.5 millones con relación al nivel mantenido en el año anterior.

Estos pasivos de largo plazo corresponden a provisiones para obligaciones laborales, por jubilación patronal, renuncias voluntarias y desahucios. La contracción experimentada en el ejercicio 2008, se explica en el cargo a esta cuenta de los beneficios legales del personal que se retiró de la empresa dentro del proceso de racionalización emprendido por la administración.

La estructura de los pasivos que mantiene Cemento Chimborazo, confirma el grado de solvencia que dispone, situación que le ubica en un escenario totalmente favorable para emprender procesos de fortalecimiento de su infraestructura operativa, financiando la inversión adicional con pasivos, pudiendo ser un alternativa apropiada la emisión de obligaciones, o en su defecto la titularización de flujos futuros, recursos que pueden servir para cofinanciar nuevos proyectos de emprendimiento y de mayor alcance, independientemente de quién ejerza la propiedad de las acciones, ante la perspectiva de venta de la participación que corresponde a los principales accionistas actuales de la empresa.

### **Patrimonio**

El patrimonio de la empresa ascendió a 17.5 millones de dólares, nivel que brinda cobertura en el 70.4% a los activos totales de la empresa. Con relación al año anterior, registra un incremento de 4.2 millones de dólares como consecuencia de la utilidad del ejercicio. El patrimonio se desagrega así:

<b>PATRIMONIO</b>	
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>	
Capital Social	5.933.610,46
Capital Adicional	550.669,89
Reservas Legal	782.330,48
Reservas de capital	7.895.573,43
Utilidad o pérdida años anteriores	-
Perdidas Años Anteriores	-1.951.776,84
<b>TOTAL</b>	<b>13.210.407,42</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Resultado del ejercicio 2008	4.252.970,56
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>17.463.377,98</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

#### 4.3 INDICADORES FINANCIEROS

A continuación se detalla los principales indicadores financieros y de gestión presentados por la empresa durante el período 2003 – 2008, los cuales confirman los comentarios expuestos en párrafos anteriores y que reflejan que Cemento Chimbaborazo está registrando apropiados niveles de liquidez, endeudamiento y de actividad y gestión, evidenciando con ello, una estructura financiera solvente, líquida y márgenes de operación y gestión favorables, mostrando una franca mejoría con relación a los presentados en períodos anteriores.

INDICADORES	PERÍODO 2003 - 2008					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>LIQUIDEZ</b>						
Liquidez	3,63	4,14	4,24	5,44	2,7	1,86
Capital de Trabajo (miles \$)	7477,3	6320,7	8123,7	8885,6	5057	4.843,4
Liquidez Inmediata	2,17	1,91	2,82	3,21	2,7	1,68
Prueba Acida	2,22	2,01	2,9	3,41	1,3	1,37
<b>ENDEUDAMIENTO</b>						
Apalancamiento Financiero	31,0%	33,0%	35,0%	27,0%	35,0%	42,0%
Endeudamiento	24,0%	25,0%	26,0%	22,0%	26,0%	29,6%
Propiedad	76,0%	75,0%	74,0%	78,0%	74,0%	70,4%
<b>ACTIVIDAD Y GESTIÓN</b>						
Rotación Activos Fijos	2,56	1,88	2,01	2,3	2,15	2,42
Rotación Activos Totales	1,00	1,05	0,99	1,07	1,23	1,13
Costo Operativo	13,0%	12,9%	10,2%	12,3%	10,9%	13,8%
Rotación de Inventarios		3,45	3,61	4,33	4,84	6,32
Rentabilidad Ventas	7,0%	0,2%	7,0%	3,0%	-7,0%	15,2%
Rentabilidad Patrimonio	9,0%	0,3%	11,0%	5,0%	-11,0%	32,2%
Rentabilidad Activo Fijo	17,0%	0,4%	15,0%	8,0%	-15,0%	36,7%
Rentabilidad Activo Total	7,0%	0,2%	7,0%	4,0%	-9,0%	17,1%

#### 4.4 FLUJO DE FONDOS

Durante el ejercicio económico 2008, la Empresa Cemento Chimbaborazo generó fondos por 5.6 millones de dólares, como resultado de los recursos obtenidos o utilizados en los flujos de operación, inversión y financiamiento, de conformidad al siguiente detalle:

<b>ESTADO DE FLUJO DE FONDOS 2008</b>	
<b>(VALORES EN US \$)</b>	
<b>FLUJO DE OPERACIÓN</b>	
<b>Utilidad neta</b>	<b>4.252.971</b>
Partidas que no requieren aplicación de recursos:	2.154.584
Reservas y Provisiones	168.750
Depreciaciones	1.985.834
<b>Generación Bruta</b>	<b>6.407.554</b>
Cuentas por cobrar	-220.155
Inventarios	413.615
Gastos Anticipados	-698.745
Proveedores	115.872
Clientes	800.626
Impuestos	1.053.361
Otros Acreedores	1.483.319
Beneficios Sociales	-307.894
Otros Pasivos Corto Plazo	-42.854
<b>Total Variación Activo y Pas. Corr.</b>	<b>2.597.147</b>
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN</b>	<b>9.004.701</b>
<b>FLUJO DE INVERSIÓN</b>	
Propiedad planta y equipo	-593.401
Construcciones en Curso	-2.238.061
<b>Total Variación Activo Fijo</b>	<b>-2.831.462</b>
<b>RECURSOS GENERADOS POR INVERSIÓN</b>	<b>-2.831.462</b>
<b>FLUJO FINANCIERO</b>	
Jubilación Patronal	-528.670
<b>Total Variación Activo PLP y Patr.</b>	<b>-528.670</b>
<b>RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>-528.670</b>
<b>(+ -) Aumento o Disminución en efectivo</b>	<b>5.644.569</b>
<b>Saldo inicial efectivo + inversiones temporales</b>	<b>1.603.166</b>
<b>SALDO FINAL EFECTIVO + INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>7.247.735</b>

El Flujo operacional de la empresa generó fondos por 9 millones de dólares, de los cuales 6.4 millones corresponde a la utilidad del ejercicio y a los fondos que se obtiene por la aplicación a cuentas de resultados de egresos que no constituyen salidas de efectivo, como es el caso de los cargos por provisiones y depreciaciones, mientras que 2.6 millones de dólares se generaron por el movimiento neto de las transacciones registradas en las cuentas de activos y pasivos corrientes.

Cabe destacar que este importante nivel de fondos generados internamente por la empresa, han servido para apalancar los requerimientos del flujo de inversiones de capital, actividades que demandaron fondos por 2.8 millones de dólares, para incrementar los activos fijos y para atender los proyectos en curso que se están ejecutando, así como también para cubrir los pagos por beneficios legales y contractuales que se aplicó conforme normas contables a las reservas que en calidad de pasivos a largo plazo se habían constituido en años anteriores y no a cuentas de resultados, en el marco del proceso de racionalización de personal emprendido el año anterior.

De esta manera, la diferencia de los fondos generados permitieron incrementar las disponibilidades de efectivo, bancos e inversiones temporales en 5.6 millones de dólares,

#### **4.5 EVALUACION PRESUPUESTO 2008**

A continuación se presenta una síntesis de la ejecución del presupuesto de la Empresa Cemento Chimborazo en el ejercicio 2008, en donde se puede apreciar un cabal cumplimiento en la ejecución del programa de producción y venta de cemento, a pesar de que no se alcanzaron las metas de explotación de caliza y clinquer, pero que fue compensado con la mejora en los niveles de adición de otros minerales en la molienda.

<b>CEMENTO CHIMBORAZO</b> <b>INFORME PRESUPUESTO 2008</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>DIFERENCIA</b>	
			<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PRODUCCION DE CALIZA TM	332.176	289.803	-42.373	87,2%
PRODUCCION CLINQUER TM	207.870	195.892	-11.978	94,2%
PRODUCCION CEMENTO TM	280.000	284.365	4.365	101,6%
VENTA DE CEMENTO TM	280.000	283.438	3.438	101,2%
VENTA DE CEMENTO US \$	27.980.066	27.556.480	-423.586	98,5%
COSTOS Y GASTOS US \$	21.740.430	23.032.237	1.291.807	105,9%

Fuente: Departamento de Contabilidad

Con relación al comportamiento de la ejecución del programa de costos y gastos durante el año 2008, se ha realizado el 105.9% del nivel presupuestado, con un monto de 23 millones de dólares y una variación de 1.3 millones, que se explica fundamentalmente en los egresos que se han registrado en los siguientes rubros y que se originan en el aumento en los niveles de producción de clinquer y cemento, los

pagos por aplicación del proceso de racionalización de personal, cargos adicionales por depreciación y egresos por ejercicios anteriores, conforme el siguiente detalle:

**Valores en miles de US \$**

Sueldos y salarios Planta	382
Beneficios Contrato Colectivo	549
Incorporados (fundas)	217
Honorarios profesionales	136
Depreciación Maquinaria	296
Egresos Ejercicios anteriores	248

## **5. SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES DIRECTORIO, JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y RECOMENDACIONES ORGANISMOS DE CONTROL.**

### **5.1 SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el año 2008, la Junta General de Accionistas de Cemento Chimborazo, expidió 19 Resoluciones que constan en 2 Actas que reposan en los archivos. Una vez realizada el seguimiento respectivo, se observa que la Administración cumplió o ejecutó 14 resoluciones; las 5 restantes se encuentran con las siguientes observaciones o estados, y se detallan a continuación:

- Resolución JGACCH-012-2008

Se autoriza la venta de los activos improductivos a través de una inmobiliaria que reúna los requisitos de idoneidad legal, tomando en cuenta los valores correspondientes a los avalúos constantes en el informe, y tomando como precio inicial de venta el precio del avalúo más alto constante, estableciéndose la facultad de disminuir el precio hasta un 10% para cerrar la negociación. En el caso de que el precio sea mayor al piso señalado se autoriza al directorio a tomar la decisión que más convenga a los intereses de la compañía.

Estado: está en trámite: Se ha contratado a la Inmobiliaria la Coruña, quién está a cargo del proceso.

- Resolución JGACCH-017-2008

Sin perjuicio de los informes presentados, la Junta General, aprueba por unanimidad la reforma del literal I del Art. 20 del Estatuto de la siguiente manera: agregando al final del literal descrito lo siguiente: " con excepción de la compra de bienes raíces que cuenten con reservas probadas de minerales y que cuenten con los informes técnicos suficientes, siempre y cuando sean debidamente autorizados por el directorio". Agregar además una letra en el Art. 29 que diga lo siguiente: "autorizar al gerente general la adquisición de bienes raíces que cuenten con reservas probadas de minerales y que cuenten con informes técnicos suficientes que establezcan que son necesarias para la operación de la compañía".

Estado: No se pudo ejecutar por cuanto la resolución no estuvo considerada en el orden del día de la sesión realizada, razón por a que fue necesario que nuevamente la Junta General d Accionistas, apruebe esta modificación en el año 2009.

- Resolución JGACCH-018-2008

Aprobar por unanimidad la compra de al menos el 51% de acciones de otra compañía que produzca cemento en el Ecuador y autoriza la obtención de un préstamo por el monto necesario para perfeccionar dicha negociación basados en una valoración técnica y económica, además se autoriza la constitución de las garantías correspondientes para el otorgamiento del crédito.

Estado: No se pudo cumplir en razón de que esta decisión fue tomada en base a la expectativa de adquirir Industrias Guapán, situación que se dio por motivos políticos.

- Resolución JGACCH-011-2008

Autorizar al Gerente General de Cemento Chimborazo C.A. la realización de los actos jurídicos necesarios para perfeccionar el traspaso del lote de terreno del señor Manuel Chucho y así regularizar la negociación, de acuerdo a los informes jurídicos y técnicos adjuntos al expediente.

Estado: En proceso, se encuentra en trámite la legalización de escrituras.

- Resolución JGACCH-011-2008

Autorizar al Gerente General la permute de los terrenos de Cemento Chimborazo C.A. con el de la familia Borja Jaya, de acuerdo a lo determinado en los informes técnicos y jurídicos acompañados al expediente.

Estado: En proceso, se encuentra en trámite la legalización de escrituras.

## **5.2 SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

Durante el año 2008, el directorio de la Empresa Cemento Chimborazo expidió 85 resoluciones, que constan en 18 Actas que reposan en los archivos. Una vez realizada el seguimiento respectivo, se observa que la Administración cumplió estrictamente con 82 resoluciones. Las 3 restantes se encuentran con las respectivas observaciones y se detallan a continuación:

- Resolución 071-2008

Autorizar la suscripción de un alcance al memorando de entendimiento suscrito entre Camargo Correa Cimentos S.A. El 17 de junio de 2008 con el fin de incorporar como parte del mismo a la estructura preliminar acordada.

Estado: No se pudo ejecutar esta resolución, debido a que la empresa Camargo Correa Cimentos S.A., desistió continuar con el proceso.

- Resolución 075-2008

Autorizar el desarrollo de la nueva línea de negocios de construcción de durmientes, para lo cual se le encarga al gerente general la implementación del proyecto de manera urgente.

Estado: En Proceso, la administración se encuentra realizando los estudios para la implementación del proyecto.

- Resolución 076-2008

- Resolución 076-2008

Autorizar al Gerente General de la compañía consignar la cantidad objeto de la controversia con Petrocomercial, a fin de que la medida permitiera dar de baja las medidas cautelares aplicadas contra Cemento Chimborazo C.A.

Estado: En proceso.

### **5.3 SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME DE COMISARIOS 2007**

La actual administración, ha cumplido con la mayoría de las recomendaciones formuladas en el informe de Comisarios del año 2007, observándose que existen algunas recomendaciones que están pendientes de ejecución y que se detallan a continuación:

- Recomendación 2.3 Procesos

Que la Administración realice una evaluación sobre el estudio presentado por Paredes y Asociados y sus resultados poner a consideración del Directorio con el fin de definir si es procedente o no actualizar este estudio.

Estado: No se ha cumplido debido a que la administración ha considerado que el estudio presentado por la firma Consultora Paredes y Asociados no se ajusta a las políticas y procesos que actualmente demanda la empresa.

Sobre este particular, coincidimos con el criterio del señor Gerente General y nos permitimos insistir en la necesidad de que la empresa inicie un programa de fortalecimiento institucional integral.

- Recomendación 2.4.5, Contratos

La administración disponga se determine el valor de las instalaciones que se encuentran bajo responsabilidad del Sr. Luis Guerrero y se solicite de manera inmediata la entrega de la garantía conforme la cláusula noventa del contrato.

Estado: Incumplida, el Sr. Guerrero no ha entregado las garantías, por motivos de viaje. El citado contratista ha encargado la administración del servicio del comedor a su madre. El funcionario responsable de este proceso, indica que se procederá a solicitar la entrega de las garantías respectivas.

- Recomendación 3.1 saldos Inmovilizados

Que se disponga al Contador General, el análisis de los valores inmovilizados desde años anteriores

A nuestro criterio, insistimos que se revise los activos inmovilizados y que la Gerencia de Finanzas presente el informe pertinente a fin de que los niveles respectivos, tomen las resoluciones del caso.

#### **5.4 RECOMENDACIONES INFORME CONTRALORIA**

El 5 de Noviembre del 2008, la Contraloría General del Estado, entregó el informe del examen especial realizado a los procesos precontractual, contractual y de ejecución de contratos de adquisiciones, prestación de servicios profesionales y órdenes de compra de la empresa Cemento Chimbrazo, por el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto del 2007.

Como resultado del examen señalado, emitió 29 recomendaciones, las cuales de conformidad con los artículos 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 44 de su Reglamento, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

En anexo # 4 se presenta una síntesis de las mismas.

#### **5.4 RECOMENDACIONES INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

La firma Deleite & Touche, realizó el examen a los estados financieros del año 2007, emitiendo varias recomendaciones para su aplicación.

En Anexo # 5, se adjunta una síntesis de las mismas, las cuales corresponde básicamente a la Auditoría Interna y Gerencia de Finanzas su aplicación. El resultado de las mismas deberá estar consignado en el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio 2008.

## **RECOMENDACIONES**

Independientemente de las decisiones que pueda tomar el Gobierno sobre el destino de la empresa, es necesario considerar que el camino para la mejora permanente y continua de una entidad es crear las bases para su fortalecimiento institucional, a fin de disponer de una organización que apunte a desarrollar una gestión técnica coherente con el comportamiento que está experimentando el mercado cementero del país, que optimice su productividad y explote apropiadamente las potencialidades que se le presenten, para lo cual nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. Al no contar la empresa con un Plan Estratégico actualizado y ante las perspectivas futuras hacia las que se enfoca, se debería formular un Plan de Negocios, que considere las diferentes y potenciales alternativas con las que podría optar la empresa, tanto en aspectos de mercado, técnico operativo y financiero, de manera que sus accionistas cuenten con los suficientes elementos de juicio para tomar la decisión más apropiada a sus intereses.
2. Continuar con el programa de desarrollo organizacional, para lo cual se sugiere se consideren los siguientes temas:
  - Se levante y se documente los procesos de la institución, estableciendo entre otras cosas las políticas, procedimientos y responsables de su ejecución.
  - Implementar una estructura por procesos
  - Elabore el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos propios de la organización y acorde a la normativa vigente.
  - Se haga un levantamiento de la brecha existente entre el perfil de puestos y el perfil de los empleados actuales y se presente recomendaciones puntuales para corregir las debilidades detectadas
  - Se establezca un sistema que evalúe la gestión de la empresa, de los procesos y del personal que intervienen en los mismos, mediante la implementación de indicadores de gestión que ayuden a mejorar la productividad interna y además que permitan monitorear el avance de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y estrategias.
3. Proceder a revisar y actualizar la normativa interna de la empresa, especialmente aquellas que han perdido vigencia.
4. Actualizar y legalizar las modificaciones a los estatutos sociales de la empresa.
5. Revisar los activos inmovilizados que viene presentando la empresa desde años anteriores y que la Gerencia de Finanzas presente el informe pertinente a fin de que los niveles respectivos, tomen las resoluciones del caso.

6. Que la Administración evalúe el nivel de provisiones que se mantiene frente a los juicios que está enfrentando, especialmente e relacionado con la demanda de Petrocomercial.
7. Que se realice un programa de venta de activos improductivos evaluando especialmente los relacionados a inventarios de repuestos.
8. La empresa mantiene saldos registrados desde años anteriores en la cuenta de proyectos y construcciones en curso, razón por la que es necesario que se analice la vigencia de los mismos, a fin de que en caso de ser necesario dar de baja del activo fijo con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores.
9. Aplicar principios presupuestarios como una herramienta de apoyo para controlar y reducir los costos operativos.

# **ANEXO 1**

**SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE JUNTAS DE ACCIONISTAS AÑO 2008**

FECHA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
08-Jul-08	JGACCH-001-2008	ACEPTAR EN FORMA UNÁNIME LA EXCUSA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO POR EL RETRAZO EN LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL Y RESUELVE EXPRESAMENTE RATIFICAR LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORIA DELOITTE & TOUCHE QUIEN REALIZÓ EL EXÁMEN DE AUDITORIA EXTERNA DE CEMENTO CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007 Y ASÍ SUBSANAR LAS FORMALIDADES OMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN. (HASTA AQUI LA RESOLUCIÓN)	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-002-2008	RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LAS COMISARIAS, DEJANDO EN CLARO DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO QUE DEBERÁ DAR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	
	JGACCH-003-2008	LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DELOITTE & TOUCHE, DEJANDO EN CLARO DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO QUE DEBERÁ DAR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	
	JGACCH-004-2008	LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-005-2008	LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA SIN RESERVA ALGUNA POR EL EJERCICIO 2007.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-006-2008	LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ECO. RAÚL SAGASTI DE CONTRATAR COMO NUEVO COMISARIO EN REEMPLAZO DE LA LIC. CORINA CHIRIBOGA AL SR. JOSÉ EMILIO GUERRERO, CON UNA REMUNERACIÓN MENSUAL DE USD. \$ 1.000,00 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.	INCUMPLIDA	EL COMISARIO NOMBRADO NUNCA ACEPTÓ EL CARGO Y POR ENDE NUNCA SE SUSCRIBIÓ EL NOMBRAMIENTO
	JGACCH-007-2008	LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE DE FORMA UNÁNIME QUE EL ING. GERMÁN ALMEIDA, QUIEN HA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE ENTRE LOS POSTULANTES SEA QUIEN OCUPE EL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA COMPAÑIA CON LA REMUNERACIÓN DE USD. \$ 2,500,00.	CUMPLIDA	NOMBRAMIENTO DE FECHA 08/07/2008

		LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTES LOS PUNTOS 7, 8 Y NUEVE DE LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN TRATADOS EN UNA NUEVA JUNTA.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-008-2008	LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD REVISAR LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL ELEVÁNDOLE A USD. \$ 4.000,00 MENSUALES Y DEJAR PENDIENTE UNA NUEVA REVISIÓN PARA LA PRÓXIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.	CUMPLIDA	
13-Nov-08	JGACCH-010-2008	ACEPTAR LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES Y NOMBRAR COMO NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO A LAS PERSONAS PROPUESTAS	CUMPLIDA	LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO FUERON SUSCRITOS CON FECHA 13/11/2008
	JGACCH-011-2008	1.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA JUNTA GENERAL DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001 REFERENTE A LA PERMUTA DE INMUEBLES Y RATIFICAR LA COMPRA DE LA PROPIEDAD REALIZADA POR CEMENTO CHIMBORAZO A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 5 DE JUNIO DEL 2003 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RIOBAMBA RAÚL DÁVALOS MALDONADO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA PERFECCIONAR EL TRASPASO DEL LOTE DE TERRENO DEL SEÑOR MANUEL CHUCHO Y ASÍ REGULARIZAR LA NEGOCIACIÓN, DE ACUERDO A LOS INFORMES JURÍDICOS Y TÉCNICOS ADJUNTOS AL EXPEDIENTE	CUMPLIDA PARCIALMENTE	ESCRITURA EN PROCESO
		3.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA PERMUTA DE LOS TERRENOS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. CON EL DE LA FAMILIA BORJA JAYA, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICO ACOMPAÑADOS AL EXPEDIENTE.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	ESCRITURA EN PROCESO

	JGACCH-012-2008	SE AUTORIZA LA VENTA DE LOS ACTIVOS IMPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE UNA INMOBILIARIA QUE REUNA LOS REQUISITOS DE IDONIEDAD LEGAL, TOMANDO EN CUENTA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS AVALÚOS CONSTANTES EN EL INFORME, Y TOMANDO COMO PRECIO INICIAL DE VENTA EL PRECIO DEL AVALÚO MÁS ALTO CONSTANTE, ESTABLECIÉNDOSE LA FACULTAD DE DISMINUIR EL PRECIO HASTA UN 10% PARA CERRAR LA NEGOCIACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL PRECIO SEA MAYOR AL PISO SEÑALADO SE AUTORIZA AL DIRECTORIO A TOMAR LA DESCICIÓN QUE MÁS CONVENGA A LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	INMOBILIARIA LA CORUÑA ESTA HACIENDO LA LABOR DE CORREDOR
	JGACCH-013-2008	LA JUNTA GENERAL CON LA SALVEDAD DEL VOTO DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CONOCE Y APRUEBA EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA (SWISS CHALLENGE) QUE SE HA REALIZADO PARA LA SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRÁTÉGICO, DE ACUERDO A LOS INFORMES TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ADJUNTOS AL EXPEDIENTE. EL GERENTE GENERAL DEBERÁ INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL DIRECTORIO RESPECTO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-014-2008	LA JUNTA GENERAL CON LA SALVEDAD DEL VOTO DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CONOCE Y APRUEBA EL MODELO DE ASOCIACIÓN A REALIZARSE CON EL SOCIO ESTRÁTÉGICO A SELECCIONARSE, DE ACUERDO AL DOCUMENTO EXPLICATIVO INCORPORADO AL EXPEDIENTE. EL GERENTE GENERAL DEBERÁ INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL DIRECTORIO RESPECTO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ASOCIACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA EL EFECTO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-015-2008	1.- ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LAS COMISARIAS DE LA COMPAÑÍA.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		2.- NOMBRAR COMO COMISARIOS TITULARES A LOS SEÑORES ECO. WALTER GALARZA, ECO. GALO SORIA RODRÍGUEZ Y COMO COMISARIOS SUPLENTES A LOS SEÑORES ING. JOSÉ FUN SANG E ING. GUISSELA SALGADO ALBORNOZ, CON UNA REMUNERACIÓN MENSUAL DE USD. \$ 800,00 Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN PERTINENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.	CUMPLIDA	NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES SUSCRITOS CON FECHA 13/11/2008

	JGACCH-016-2008	DEJAR PENDIENTE EL PUNTO NÚMERO 7 DE LA CONVOCATORIA HASTA TENER INFORMACIÓN SUFICIENTE QUE PERMITA TOMAR LA DESICIÓN ADECUADA SOBRE LA COMPRA SOLICITADA.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
	JGACCH-017-2008	SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES PRESENTADOS, LA JUNTA GENERAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REFORMA DEL LITERAL L DEL ART. 20 DEL ESTATUTO DE LA SIGUIENTE MANERA: AGREGANDO AL FINAL DEL LITERAL DESCRITO LO SIGUIENTE: " CON EXCEPCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES RAÍCES QUE CUENTEN CON RESERVAS PROBADAS DE MINERALES Y QUE CUENTEN CON LOS INFORMES TÉCNICOS SUFFICIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL DIRECTORIO". AGREGAR ADEMÁS UNA LETRA EN EL ART. 29 QUE DIGA LOS SIGUIENTE: "AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES QUE CUENTEN CON RESERVAS PROBADAS DE MINERALES Y QUE CUENTEN CON INFORMES TÉCNICOS SUFFICIENTES QUE ESTABLEZCAN QUE SON NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA".	INCUMPLIDA	SE HA REALIZADO LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS PERO, POR PROBLEMAS DE LOS LIBROS SOCIALES Y OTROS NO SE HA PODIDO CONCLUIR ESTE PROCESO DE REFORMA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
	JGACCH-018-2008	APROBAR POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE AL MENOS EL 51% DE ACCIONES DE OTRA COMPAÑÍA QUE PRODUZCA CEMENTO EN EL ECUADOR Y AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE UN PRÉSTAMO POR EL MONTO NECESARIO PARA PERFECCIONAR DICHA NEGOCIACIÓN BASADOS EN UNA VALORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADEMÁS SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO.	INCUMPLIDA	ESTA DECISIÓN FUE TOMADA EN BASE A LA EXPECTATIVA DE ADQUIRIR INDUSTRIAS GUAPAN, NO SE DIO POR MOTIVOS POLITICOS
	JGACCH-019-2008	APROBAR POR UNANIMIDAD EL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL A LA CONTIDAD DE USD. \$ 4.670,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A LOS QUE SE LES RESTARÁN EL IMPUESTO A LA RENTA Y EL APORTE AL IEES.	CUMPLIDA	

# **ANEXO 2**

**SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL AÑO 2008**

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
14-Ene-08	001-2008	001-2008	SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		002-2008	EL DIRECTORIO CONOCE EL INFORME DE PRESUPUESTO Y SOLICITA QUE LA GERENCIA PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA CON MAYORES ESTUDIOS Y DETALLES, A FIN DE QUE EL DIRECTORIO TENGA MAYORES FUNDAMENTOS PARA PODER APROBAR EL PRESUPUESTO.	CUMPLIDA	LA NUEVA PROPUESTA SE PRESENTÓ EN EL DIRECTORIO DEL 2 DE FEBRERO DE 2008, FECHA EN LA CUAL SE APROBÓ LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2008
		003-2008	SE DA POR CONOCIDO EL INFORME Y SE SOLICITA SE PRESENTE UN INFORME JURÍDICO ACERCA DE LA NORMATIVA QUE SERÍA APLICABLE PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS IMPRODUCTIVOS.	CUMPLIDA	EL INFORME SE PRESENTÓ AL DIRECTORIO DE 2 DE FEBRERO, FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ SOMETER PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL LA NECESIDAD DE VENDER LOS ACTIVOS IMPRODUCTIVOS DE CEMENTO CHIMBORAZO.
		004-2008	EL DIRECTORIO DEJA COMO INSUBSTINTE LA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZÓ LA COMPRA DEL ERP, Y ACEPTA QUE LA GERENCIA GENERAL REALICE LAS REFORMAS INDICADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SOLICITA QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE SELECCIÓN PREVIO A LA COMPRA.	CUMPLIDA	SE HA TERMINADO YA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR, CON FECHA 7 DE JUNIO EL DIRECTORIO DECIDIÓ ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA STRUCTURED INTELLIGENCE DEL ECUADOR, SE CONTÓ CON EL INFORME DE PROCURADURÍA.
		005-2008	SE DECIDE NOMBRAR AL DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO COMO ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA POR LO CUAL SE DISPONE REALIZAR EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO.	CUMPLIDA	EL NOMBRAMIENTO DEL DR. OCHOA ESTÁ VIGENTE HASTA EL 14 DE JULIO DE 2008
		006-2008	SE ACEPTA DE FORMA UNÁNIME Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL PODER DE PROCURACIÓN JUDICIAL A FAVOR DEL ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO.	CUMPLIDA	EL PODER PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LOS PROCESOS JUDICIALES FUE EMITIDO CON FECHA 16 DE ENERO DE 2008.
		007-2008	EL DIRECTORIO TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL TEMA Y SOLICITA AL GERENTE QUE CONTINÚE CON LOS TRÁMITES DE REMEDIACIÓN Y EXPLOTACIÓN.	CUMPLIDA	CON FECHA 6 DE MAYO DE 2008 EL MINISTERIO DE MINAS APROBÓ EL REINGRESO A LA MINA Y CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2008, SE ENTREGARON LAS CASAS A LAS PERSONAS QUE PERDIERON SUS VIVIENDAS EN EL DESLIZAMIENTO DEL CERRO BAIZÁN EN UN ACTO PÚBLICO.
		008-2008	SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GEOLOGÍA PARA VERIFICAR LAS RESERVAS DE LA CANTERA SAN. FRANCISCO.	CUMPLIDA	CON FECHA 3 DE MARZO DE 2008 SE FIRMA EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO GEOFÍSICO DEL ÁREA DE SAN FRANCISCO, FIRMADO CON EL ING. CESAR BORJA BERNAL, ESTUDIOS QUE SE ENTREGARON EN ABRIL DEL 2008.
01-Feb-08	002-2008	008-2008	SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		009-2008	DEJAR PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EL BALANCE DEL AÑO 2007 PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN, EN LA MISMA QUE SE DEBERÁ EXPONER EN DETALLE LOS RESULTADOS Y LAS RAZONES DE ESOS RESULTADOS.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		010-2008	EL DIRECTORIO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE AÑO 2008 Y RECOMIENDA QUE SE ACTUALICE CON LOS GASTOS A REALIZARSE HASTA EL MES DE DICIEMBRE Y SE CREEN INDICADORES DE GESTIÓN SEMANAL CON EL FIN DE QUE LA GERENCIA GENERAL INFORME MENSUALMENTE AL DIRECTORIO SOBRE EL CUMPLIMENTO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
		011-2008	EL DIRECTORIO APRUEBA CONTRATACIÓN DE ZHM COMO NUEVO CORREDOR DE SEGUROS EN LO QUE Respecta A SEGUROS DE VIDA Y ASISTENCIA MÉDICA RECOMENDANDO QUE E LE SOLICITE QUE PONGA A DISPOSICIÓN DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A. EL ACCESO DE CONSULTAS POR INTERNET.	CUMPLIDA	ZHM HA SIDO CONTRATADO COMO EL NUEVO CORREDOR DE SEGUROS
		012-2008	EL DIRECTORIO RESUELVE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA DELLOITE & TOUCHE DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS NEGOCIADOS POR EL GERENTE GENERAL Y GTE FINANCIERO DE LA EMPRESA CEMENTO CHIMBORAZO C.A.	CUMPLIDA	CON FECHA 8 DE FEBRERO DE 2008 SE FIRMA EL CONTRATO CON DELOITTE & TOUCHE CON PLAZO DESDE SUS SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31/05/2008
		013-2008	EN VIRTUD DE LA PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTA EL TEMA PROCESAL EL DIRECTORIO RESUELVE SE PREPARE UN INFORME DETALLADO PARA QUÉ SE PUEDA ENTREGAR AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO QUIEN HA SOLICITADO SE EXPLIQUE DEL MANEJO DE LOS PROCESOS DE LA COMPAÑIA.	CUMPLIDA	EL INFORME FUE ENTREGADO AL ING. MANUEL ROMÁN
		014-2008	EL DIRECTORIO RESUELVE QUE EN BASE AL INFORME JURÍDICO SE PROPONGA LA VENTA DE LOS ACTIVOS IMPRODUCTIVOS A LA JUNTA GENERAL PARA SU APROBACIÓN.	CUMPLIDA	EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 08/07/2008 COMO PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO NO SE TRATÓ ESE PUNTO QUEDANDO PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA JUNTA.
		015-2008	EL DIRECTORIO RESUELVE QUE SE CONTRATE AL SEÑOR ALMEIDA COMO NUEVO JEFE DE ADQUISICIONES.	CUMPLIDA	SE SUSCRIBE CONTRATO CON EL ING. GERMÁN ALMEIDA CON FECHA 29/02/2008
02-Abr-08	003-2008	016-2008	SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		017-2008	EN BASE DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD APROBABA LA SEPARACIÓN DE LOS TRABAJADORES, QUE AFECTEN A LA MARCHA NORMAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA ADMINISTRACIÓN. ESTA MEDIDA SE REALIZARÁ CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.	CUMPLIDA	ENTRE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2008 SE SEPARARON DE LA EMPRESA A 28 TRABAJADORES.
		018-2008	EL DIRECTORIO RECONOCE QUE LA MEDIDA ESTÁ DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y RESUELVE RATIFICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA CAF Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA CONTRATO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS MENCIONADOS.	CUMPLIDA	LA CARTA CONTRATO CON LA CAF SE SUSCRIBIÓ CON FECHA 01/04/2008
		019-2008	EN VISTA DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL GERENTE GENERAL, RESUELVE: 1. PROPONER POR ESCRITO A PETROCOMERCIAL, QUE CEMENTO CHIMBORAZO, ESTARÍA DISPUESTA A PAGAR LA INDEBIDA DEUDA A LARGO PLAZO, SIEMPRE Y CUANDO PETROCOMERCIAL REDUZA EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE (CRUDO REDUCIDO) QUE ADQUIERE LA EMPRESA, EN LA MISMA PROPORCIÓN DE LOS PAGOS QUE SE ACUERDEN REALIZAR. 2. EN EL EVENTO DE NO OBTENER ACPTACIÓN A LA PROPUESTA CONSTANTE EN EL PUNTO 1, EL DIRECTORIO RECOMIENDA ACOGER LA PROPUESTA DE PETROCOMERCIAL DE SOTENERSE A UN SISTEMA DE ARBITRAJE PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO. 3. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA ACTUAR CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS ANTERIORES.	CUMPLIDA	SE ENVÍÓ EL DIA 14 DE JULIO DE 2008 LA CONSULTA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ARBITRAL.
22-Abr-08	004-2008	019A-2008	EL DIRECTORIO, LUEGO DE EVALUAR LA SITUACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, Y TODA VEZ QUE ÉSTOS LE GENERAN MÁS GASTOS A LA EMPRESA QUE BENEFICIOS AUTORIZA LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS, TOMANDO COMO BASE EL PRECIO DEL AVALÚO QUE HAN REALIZADO LAS CASAS COMERCIALES DE CADA VEHÍCULO.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	SE REALIZÓ LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS PERO DEBIDO A QUE EXISTE UNA PROHIBICIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIENES EN CONTRA DE CEMENTO NO SE HA PROCEDIDO CON EL TRASPASO DE DOMINIO DE LOS VEHÍCULOS

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
		020-2008	SE NOMBRA COMO JEFE DE PRODUCCIÓN AL INGENIERO LUIS QUINTEROS Y COMO JEFE DE RECURSOS HUMANOS A LA INGENIERA CARMITA RAMOS CON LA REMUNERACIÓN PROPUESTA, Y SE ORDENA PROCEDER CON LA REDACCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.	CUMPLIDA	NOMBRAMIENTO DE FECHA 22/04/2008
		021-2008	RESOLUCIÓN 021-2008:SE NOMBRA COMO JEFE DE MANTENIMIENTO MECÁNICO AL INGENIERO ANDRÉS BRACHO Y COMO JEFE DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AL INGENIERO EDISON JARA CON LA REMUNERACIÓN PROPUESTA, Y SE ORDENA PROCEDER CON LA REDACCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.	CUMPLIDA	NOMBRAMIENTO DE FECHA 22/04/2008
		022-2008	RESOLUCIÓN 022-2008:ESPERAR QUE TERMINE EL PLAZO DE SU NOMBRAMIENTO Y NOTIFICAR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE, PARA LO CUAL SE DEBERÁ NOTIFICAR TAL COMO LO DEMANDA LA LOSCCA.	INCUMPLIDA	EL ING. CEDEÑO PRESENTÓ SU RENUNCIA CON FECHA 31/05/2008
		023-2008	RESOLUCIÓN 023-2008:ACEPTAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON HIDROPAUTE Y LUEGO DE TERMINADO EL PLAZO PROCEDER CONFORME EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.	CUMPLIDA	CON FECHA 05/11/2008 SE FIRMA EL FINIQUITO CON HIDROPAUTE
		024-2008	RESOLUCIÓN 024-2008:APROBAR LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ADQUISICIONES DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS, CON LOS CAMBIOS REALIZADOS LOS QUE SE HAN INCORPORADO EN LAS DISPOSICIONES TRANSCRITAS EN LA PRESENTE ACTA.	CUMPLIDA	CON FECHA 22 DE ABRIL SE EMITIÓ EL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A.
08-May-08	005-2008	025-2008	RESOLUCIÓN No. 025-2008:SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARIA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		026-2008	RESOLUCIÓN No. 026-2008:APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA, Y ENCARGAR AL GERENTE GENERAL LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO APROPIADO PARA EL EFECTO, EL MISMO QUE SERÁ CONOCIDO POR EL DIRECTORIO PARA LA APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN.	CUMPLIDA	NO REQUIERE SEGUIMIENTO
16-May-08	006-2008	027-2008	RESOLUCIÓN No. 027-2008: SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARIA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		028-2008	EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL REGLAMENTO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA PARA LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS ESTRÁTÉGICOS CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS. INICIAR LOS TÁMITES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS CONCESIONES MINERAS DE LA EMPRESA PRINCIPALMENTE LA DE MISAHUALLI.	CUMPLIDA	EN LO REFERENTE AL REGLAMENTO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA SE HALLA ESCRITO CON SU FECHA DE APROBACIÓN 16 DE MAYO DE 2008, POR OTRO LADO SE HA ENVIAZO UNA COMUNICACIÓN A ALEXIS MERA SOLICITÁNDOLE SU PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. LA SECRETARÍA JURÍDICA CON FECHA 21/05/2008 ENVÍA UNA COMUNICACIÓN AL MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS EN LA QUE DISPONE POR ENCARGO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SE LE GARANTICE A CEMENTO CHIMBORAZO LAS CONCESIONES QUE TENÍA ANTES DE LA EMISIÓN DEL MANDATO MINERO.
		029-2008	RESOLUCIÓN No. 29-2008:EL DIRECTORIO ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y ADJUDICA A LA EMPRESA SERIC S.A. LA PROVISIÓN ANUAL DEL ACEITE QUEMADO POR LO QUE DISPONE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	SE ELABORÓ UN BORRADOR DE CONTRATO Y SE REALIZÓ LA CONSULTA RESPECTIVA A LA PROCURADURÍA LA MISMA QUE NEGÓ EL PROCESO.
		030-2008	RESOLUCIÓN No. 30-2008:DEJAR PENDIENTE LA ADQUISICIÓN Y SE ORDENA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL VOCAL DEL DIRECTORIO ING. VÍCTOR HUGO CRUZ Y LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REVISE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PRESENTE UN INFORME CON CARÁCTER DE URGENTE.	CUMPLIDA	EL ING. VÍCTOR HUGO CRUZ ENVÍA POR FAX EL INFORME.

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
		031-2008	ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL GERENTE GENERAL, APROBAR LA ADJUDICACIÓN A RHI REFMEX PARA COMPRA DE LADRILLO REFRACTARIO Y PROCEDER CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.	CUMPLIDA	SE CONTRATO SE SUSCRIBIÓ CON FECHA 1 DE JULIO DE 2008.
		032-2008	SE PROCEDE A NOMBRAR AL SR. DARWIN DUQUE COM JEFE DE SISTEMAS Y SE ORDENA LA ELABORACIÓN DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. SE DISPONE QUE A LA CONTADORA GENERAL SE LE HAGA UN CONTRATO PROVISIONAL POR DOS O TRES MESES E INSCRIBIRLE EN UN CURSO DE COSTOS HASTA SU APROBACIÓN, FECHA EN LA CUAL SE PONDRÁ EN CONSIDERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA SU NOMBRAMIENTO.	CUMPLIDA	EL NOMBRAMIENTO FUE SUSCRITO CON FECHA 19/05/2008, LA CONTADORA EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON NOMBRAMIENTO INDEFINIDO
21-May-08	007-2008	033-2008	RESOLUCIÓN No. 033-2008: SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARIA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		034-2008	CALIFICAR A LA PROPUESTA PRESENTADA POR CAMARGO CORREA CIMENTOS S.A. COMO UNA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PREVISTA EN EL ART. 2 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA, Y CALIFICAR AL INTERESADO COMO HABILITADO PARA PROSEGUIR EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA., PARA LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE INTEGRACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA EXISTENTE, ASÍ COMO LAS INVERSIONES EN UNA NUEVA PLANTA DE CEMENTO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
28-May-08	008-2008	035-2008	RESOLUCIÓN No. 035-2008:SE DA LECTURA DEL ACTA POR PARTE DE SECRETARIA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		036-2008	CALIFICAR A CAMARGO CORREA CIMENTOS S.A. COMO PRIMER PROPONENTE EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA PARA LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE INTEGRACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA EXISTENTE, ASÍ COMO LAS INVERSIONES EN UNA NUEVA PLANTA DE CEMENTO.	CUMPLIDA	SE NOTIFICA A CAMARGO CORREA CON DOCUMENTO EMITIDO CON FECHA 30/05/2008
07-Jun-08	009-2008	037-2008	SE DA LECTURA DEL ACTA DEL DIRECTORIO NO. 08-2008 POR PARTE DE SECRETARIA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		038-2008	EL DIRECTORIO TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y RECOMIENDA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTEN CON LOS INFORMES RESERVADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA, SE DEBERÁN PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL Y EL GERENTE GENERAL DEBERÁ RECOMENDAR LAS MEJORAS A REALIZARSE EN EL AÑO 2008.	CUMPLIDA	CON FECHA 8/07/2008 SE PRESENTA EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESTA LA APRUEBA
		039-2008	EL DIRECTORIO TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIOS Y RECOMIENDA A LA ADMINISTRACIÓN QUE UNA VEZ SE CUENTEN CON LOS INFORMES RESERVADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA, SE COTEJEN LOS RESULTADOS DEL INFORME DE COMISARIOS Y SE INFORME A LA JUNTA GENERAL.	CUMPLIDA	EL INFORME DE COMISARIOS FUE CONOCIDO Y APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON FECHA 08/07/2008
		040-2008	DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y RECOMENDAR SI AMPLIACIÓN TOMANDO EN CUENTA EL INFORME CONFIDENCIAL DE AUDITORIA, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.	CUMPLIDA	EL INFORME DEL GERENTE GENERAL FUE AMPLIADO Y PRESENTADO COMO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 08/07/2008
		041-2008	ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ERP A LA COMPAÑÍA STRUCTURED INTELLIGENCE Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; ADEMÁS SE LE RECOMIENDA PONER ÉNFASIS A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO PARA QUE SE REALICE EN FORMA ADECUADA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.	CUMPLIDA	CON FECHA 24/07/2008, SE SUSCRIBIÓ EL RESPECTIVO CONTRATO
		042-2008	AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE FACILITE A INDUSTRIAS GUAPÁN UN ESPACIO FÍSICO EN LAS OFICINAS DE CEMENTO CHIMBORAZO EN QUITO, CON EL FIN DE QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FACILITE LA INTEGRACIÓN ENTRE LAS DOS EMPRESAS.	CUMPLIDA	INDUSTRIAS GUAPÁN NUNCA REQUIRIÓ EL ESPACIO FÍSICO

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
		043-2008	1. DETERMINAR QUE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE CIMPOR DEL ECUADOR S.A. NO ES COMPATIBLE CON EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA, POR CUANTO ESTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE REFIERE A LA COMpra DE LA EMPRESA Y NO AL DESARROLLO DE UN DETERMINADO PROYECTO, Y PORQUE ADEMÁS SE INICIÓ YA UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA CON LA CALIFICACIÓN COMO PRIMER PROPONENTE A LA EMPRESA CAMARGO CORREA CIMENTOS S.A. 2. ENCARGAR AL GERENTE GENERAL LA ELABORACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME SOBRE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A CIMPOR DEL ECUADOR Y SE LE INVITE PARA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCESO ACORDE A LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE NEGOCIACIÓN COMPETITIVA.	CUMPLIDA	SE ENVÍO ESTA COMUNICACIÓN QUE FUE RECIBIDA POR CIMPOR CON FECHA 16/06/2008
		044-2008	AUTORIZAR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE NEGOCIE CON LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES VEPAMIL, PARA QUE EN BASE A SU PROPUESTA, SE LOGRE MEJORES RESULTADOS EN TÉRMINOS DE CONDICIONES OPERATIVAS Y PRECIOS EN BENEFICIO DE LA EMPRESA CEMENTO CHIMBORAZO.	CUMPLIDA	SE HIZO EL CAMBIO DE DOMINIO CON PETROCOMERCIAL PARA TRANSPORTAR COMBUSTIBLE CON VEPAMIL.
12-Jun-08	010-2008	045-2008	SE DA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DEL DIRECTORIO NO. 09-2008 DE 7 DE JUNIO DE 2008 POR PARTE DE SECRETARÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		046-2008	EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, Y AUTORIZA AL GERENTE GENERAL LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTARÁ AL ACTA DE DIRECTORIO.	CUMPLIDA	EL MEMORANDO SE SUSCRIBIÓ CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2008
04-Jul-08	011-2008	047-2008	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 10 DE LA SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		048-2008	AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA MODIFICATORIA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE CEMENTO CHIMBORAZO Y CAMARGO CORREA CIMENTOS CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2008	CUMPLIDA	LA MODIFICATORIA SE SUSCRIBIÓ EL 10 DE JULIO DE 2008
		049-2008	AUTORIZAR EL CAMBIO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, E INCLUIR LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR COMO GARANTÍAS DE ANTICIPO Y FIEL CUMPLIMIENTO, GARANTÍAS BANCARIAS Y/O PÓLIZAS PRIVADAS QUE TENGAN LAS CARACTERÍSTICAS DE IRREVOCABLES, INCONDICIONALES Y DE COBRO INMEDIATO.	CUMPLIDA	DESDE LA FECHA MENCIONADA SE ESTÁN ACEPTANDO PÓLIZAS
		050-2008	AUTORIZAR EL CAMBIO DE MARCA GRÁFICA DE CEMENTO CHIMBORAZO Y POR CONSIGUIENTE RATIFICA LOS ACTOS REALIZADOS POR EL GERENTE GENERAL PARA INSCRIBIR LA NUEVA IMAGEN DE CEMENTO CHIMBORAZO.	CUMPLIDA	CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2008 EL IEPI REGISTRÓ LAS NUEVAS MARCAS DE CEMENTO CHIMBORAZO
08-Ago-08	012-2008	051-2008	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 11 DE LA SESIÓN DEL 4 DE JULIO DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		052-2008	REALIZAR LA SELECCIÓN DE UN NUEVO GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO, Y AL MOMENTO HABER ELEGIDO A LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DEL PUESTO, REMOVER AL ECO. EDUARDO LARREA.	CUMPLIDA	SE SELECCIONÓ AL NUEVO GERENTE FINANCIERO Y EL ECO. LARREA PRESENTÓ SU RENUNCIA EL 3 DE OCTUBRE DE 2008
		053-2008	OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO AL DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO, EL MISMO QUE SE CONTARÁ DESDE LA FECHA EN QUE TERMINÓ SU NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.	CUMPLIDA	CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2008 SE SUSCRIBIÓ EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO.
		054-2008	OTORGAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A FAVOR DEL ING. JUAN RODRIGO YANQUI HUEBLA, EL MISMO QUE SE CONTARÁ DESDE LA FECHA EN QUE TERMINÓ SU CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES.	CUMPLIDA	CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2008 SE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO PREOVISINAL

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
		055-2008	OTORGAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A FAVOR DEL ING. MARCO RAMIRO SANTACRUZ CISNEROS, EL MISMO QUE SE CONTARÁ DESDE LA FECHA EN QUE TERMINÓ SU CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES.	CUMPLIDA	CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2008 SE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO PREVISIONAL
		056-2008	OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO A FAVOR DE LA LIE. ELSA PAULINA CARVAJAL RIVERA, EL MISMO QUE SE CONTARÁ DESDE LA FECHA EN QUE TERMINÓ SU CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES, SIN EMBARGO DE LO CUAL SE LE ENCARGA AL GERENTE GENERAL, PARA QUE LE BUSQUE ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD DE COSTOS, LA QUE PUEDE SER UNA VISITA INTERNACIONAL A ALGUNA FÁBRICA CEMENTERA DE PRESTIGIO.	CUMPLIDA	CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2008 SE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
		057-2008	QUE AL FINALIZAR EL MES QUE DECURRE SE DE POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DEL JEFE DE SISTEMAS, ING. DARWIN DUQUE.	CUMPLIDA	CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2008 SE DIO POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL CON EL ING. DUQUE
		058-2008	AUTORIZAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL GERENTE GENERAL, GERENTE TÉCNICO, JEFE DE MANTENIMIENTO MECÁNICO Y DEL CONSULTOR MANUEL ROMÁN, CON EL FIN DE QUE ASISTAN AL XXV CONGRESO TÉCNICO, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DEL CEMENTO FICEM-APCAC QUE SE REALIZARÁ DEL 8 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		059-2008	AUTORIZAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE MÉXICO DEL GERENTE TÉCNICO Y JEFE DE MANTENIMIENTO MECÁNICO, CON EL FIN DE NEGOCiar LA POSIBLE COMPRA DE CLINKER Y LA VISITA A LAS FÁBRICAS DE CEMENTO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
15-Sep-08	013-2008	060-2008	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 12 DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE 8 DE AGOSTO DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		061-2008	QUE SE REVISE, CORRIJA Y COMPLETE EL INFORME SEMESTRAL PRESENTADO PARA CONOCIMIENTO DEL DIRECTORIO Y UNA VEZ SE CUENTE CON ESTA INFORMACIÓN SE VUELVA A PRESENTAR AL DIRECTORIO PARA APROBACIÓN PREVIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.		
		062-2008	DEJAR PENDIENTE DE CONOCIMIENTO PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN LOS PUNTOS NÚMEROS TERCERO, CUARTO, OCTAVO Y DECIMO PUNTO Y CONOCER UNICAMENTE EN ADELANTE EL QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO PUNTO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	LOS PUNTOS NUNCA SE TRATARON PUESTO QUE EL DIRECTORIO CAMBIO
		063-2008	ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INCENDIO MULTIRIESGO, DINERO Y VALORES, EQUIPO Y MAQUINARIA, FIDELIDAD, VEHÍCULOS, EXCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULOS, ACCIDENTES PERSONALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, TRANSPORTE E IMPORTACIÓN AL CONSORCIO CONFORMADO POR LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS COLONIAL -SUCRE.	CUMPLIDA	CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SE HALLAN VIGENTES LAS PÓLIZAS.
		064-2008	AUTORIZAR EL VIAJE DEL GERENTE GENERAL A LA CIUDAD DE CANCÚN - MÉXICO CON EL FIN DE ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DEL CEMENTO A REALIZARSE ENTRE EL 14 Y EL 19 DE OCTUBRE DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		065-2008	AUTORIZAR EL VIAJE DEL GERENTE TÉCNICO Y DEL JEFE DE PRODUCCIÓN A LA REPÚBLICA DOMINICANA CON EL FIN DE ASISTIR AL SEMINARIO DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO ORGANIZADO POR FLSMITH A REALIZARSE ENTRE EL 26 DE OCTUBRE Y EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		066-2008	EL DIRECTORIO EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR EL INICIO DEL TRÁMITE DE COMPRA DE UN MOLINO DE PREMOLIENDA.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	SE REALIZÓ EL CONCURSO PRIVADO Y EL CONTRATO SE ENVÍÓ AL PROVEEDOR PARA LA FIRMA CON FECHA 9 DE FEBRERO DE 2009
09-Oct-08	014-2008	067-2008	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 13 DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
		068-2008	DEJAR PENDIENTE DE TRATAMIENTO LOS PUNTOS: SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO, CON EL FIN DE CONOCERLOS UNA VEZ QUE SE ESTUDIEN LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE DEBIDAMENTE, EN UNA REUNIÓN POSTERIOR, POR LO TANTO PASARÁN DIRECTAMENTE AL CONOCIMIENTO DEL NUMERAL CUARTO.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	SE CAMBIO AL DIRECTORIO
		069-2008	AUTORIZAR Y ENCARGAR AL GERENTE GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA DESISTIR DE LOS PROCESOS NOS. 21219 Y 21649 Y ACOGERSE A LA REMISIÓN DE INTERESES Y MULTAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.	CUMPLIDA	CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2008 SE DESISTIÓ DE LOS PROCESOS Y EN LA MISMA FECHA NOS ACOGIMOS A LA REMISIÓN
13-Nov-08	015-2008	070-2008	NOMBRAR COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA AL DR. XAVIER ABAD VICUÑA Y COMO VICEPRESIDENTE AL DR. PAÚL ULLAURI PEÑA, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LO DISPUTADO EN LOS ARTS. 31 Y 32 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		071-2008	AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN ALCANCE AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE CAMARGO CORREA CIMENTOS S.A. Y EL 17 DE JUNIO DE 2008 CON EL FIN DE INCORPORAR COMO PARTE DEL MISMO A LA ESTRUCTURA PRELIMINAR ACORDADA.	INCUMPLIDA	EL PRIMER PROPONENTE JAMÁS REQUIRIÓ LA FIRMA DE ESTA ESTRUCTURA Y EL PROCESO FUE DECLARADO DESIERTO
		072-2008	DAR POR CONOCIDO OFICIALMENTE Y APROBAR EL DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES, DEJANDO PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES, POR LO QUE SE INCLURÁ EN EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGUE AL PRIMER PROPONENTE UNA MENCIÓN EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE HASTA ANTES DE VENCIDO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE ENTREGARÁN LOS TÉRMINOS DE LOS CONTRATOS A SUSCRIBIR ENTRE CEMENTO CHIMBORAZO Y EL SOCIO ESTRATÉGICO SELECCIONADO.	CUMPLIDA	CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 SE ENTREGARON AL PRIMER PROPONENTE LAS INSTRUCCIONES Y SE INDICÓ QUE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES SE ENTREGARÍAN POSTERIORMENTE
		073-2008	ACOGER LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y NOMBRAR PROVISIONALMENTE COMO GERENTE FINANCIERO A LA INGENIERA TERESA VINCES CON UNA REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA DE USD \$3.092,01 (TRES MIL NOVENTA Y DOS CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y NOMBRAR PROVISIONALMENTE A LA INGENIERA PAULINA GRANDA COMO JEFE DE BODEGA CON UNA REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA DE USD \$1.180 (MIL CIENTO OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).	CUMPLIDA	CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 SE LE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A LA ING. VINCES Y CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 A PAULINA GRANDA
		074-2008	AUTORIZAR LA COMPRA DE HASTA 200.000 TONELADAS DE CEMENTO O CLINKER, PARA LO CUAL LA EMPRESA DEBERÁ TOMAR TODAS LAS ACCIONES Y DECISIONES QUE GARANTICEN LA CONSECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO.	CUMPLIDA	CON FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2008 SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE COMPRA DE 20.000 TONELADAS DE CLINKER CON LAFARGE Y EL 17 DE ENERO DE 2009 SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE COMPRA DE CEMENTO A JUOU GLOBAL
		075-2008	AUTORIZAR EL DESARROLLO DE LA NUEVA LÍNEA DE NEGOCIOS DE CONSTRUCCIÓN DE DURMIENTES, PARA LO CUAL SE LE ENCARGA AL GERENTE GENERAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA URGENTE.	CUMPLIDA PARCIALMENTE	LA ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRA REALIZANDO LOS ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
		076-2008	AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAUCIONAR LA CANTIDAD OBJETO DE LA CONTROVERSIAS CON PETROCOMERCIAL SI EN EFECTO LA MEDIDA PERMITIERA DAR DE BAJA LAS MEDIDAS CAUTELARES APLICADAS CONTRA CEMENTO CHIMBORAZO C.A.	INCUMPLIDA	LA GERENCIA GENERAL ESTÁ ESPERANDO REALIZAR UNOS PAGOS ANTES DE CONSIGNAR EL DINERO

FECHA	Nº ACTA	Nº RESOLUCION	R E S O L U C I O N	ESTADO	OBSERVACIONES
19-Nov-08	016-2008	077-2008	AUTORIZAR LA REFORMA DE LAS INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR UNA OFERTA QUE INCLUYA LA PLANTA INDUSTRIAL DE INDUSTRIAS GUAPÁN, Y REDUCIR DEL 30% AL 25% LA ADQUISICIÓN DE LA NUEVA CEMENTO CHIMBORAZO, DE IGUAL MANERA ACLARAR QUE ESTA ADQUISICIÓN PODRÁ DARSE PAULATINAMENTE HASTA LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DE LA NUEVA COMPAÑÍA NUEVA PLANTA.	CUMPLIDA	LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS EL 20 DE NOVIEMBRE ACOGIERON ESTA RESOLUCIÓN
		078-2008	AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE COMPRA DE UN MOLINO DE CLINKER CON CAPACIDAD DE 40 A 60 TONELADAS POR HORA Y DELEGAR AL GERENTE GENERAL DE CEMENTO CHIMBORAZO PARA QUE ESTE PUEDA AUTORIZAR LOS VIAJES DE LOS FUNCIONARIOS DE CEMENTO CHIMBORAZO NECESARIOS PARA SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS DE IMPORTACIÓN DE CLINKER/CEMENTO, FABRICACIÓN DE DURMIENTES Y COMPRA DEL MOLINO.	INCUMPLIDA	TODAVÍA NO INICIA EL PROCESO DE COMPRA
11-Dic-08	017-2008	079-2008	<p>1. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE EVALUAR LAS OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE 150.000 TONELADAS DE CEMENTO; Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LETRA M) DEL ART. 29 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL REALIZAR LAS NEGOCIACIONES PERTINENTES CON LA EMPRESA QUE PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES.</p> <p>2. ENCARGAR AL GERENTE GENERAL QUE EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE INCORPORE UNA CLÁUSULA DE GARANTÍAS ADECUADAS Y UNA CLÁUSULA PENAL EN EL EVENTO DE QUE SE GENERARE RETRASO EN LA ENTREGA.</p>	CUMPLIDA	EL CONTRATO FUE SUSCRITO CON FECHA 17 DE ENERO DE 2009 Y MANTIENE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES
		080-2008	DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE EVALUAR LAS OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE 20.000 TONELADAS DE CLINKER Y DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO POR NO ESTAR AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		081-2008	TOMAR CONOCIMIENTO DEL PROCESO SEGUIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE CONTINÚE CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LE DISPONE VIGILE EL CUMPLIMENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA LEY.	CUMPLIDA	CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2009 LA JUNTA RATIFICÓ EL CONTRATO CON AENA CONSULTORES
		082-2008	DAR POR CONOCIDO EL COMPROMISO ASUMIDO POR EL GERENTE GENERAL Y DISPONER QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LA EXPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA.	CUMPLIDA	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA FUERON RECIBIDOS POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PERO NO EN SESIÓN
		083-2008	DISPONER AL GERENTE GENERAL REALICE EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR AL NUEVO JEFE DE COMERCIALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA.	INCUMPLIDA	
18-Dic-08	018-2008	084-2008	DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DESCrito EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	
		085-2008	DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE EVALUAR LAS OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE 20.000 TONELADAS DE CLINKER Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.	CUMPLIDA	CON FECHA 24 DE DICIEMBRE SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE 20.000 TONELADAS DE CLINKER

# **ANEXO 3**

## SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE COMISARIOS 2007

Nº	RECOMENDACION AÑO 2007	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1. 2.1	<p><b>CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRATIVA</b></p> <p>Con el fin de que los administradores se responsabilicen en determinar e implementar políticas a mediano y largo plazo, nos permitimos sugerir a los accionistas que en los casos de contar con profesionales con perfil adecuado y que demuestren tener experiencia en el manejo administrativo, conocimientos técnicos de cementeras, cualidades de liderazgo y ética, que induzcan con su ejemplo a una cultura de responsabilidad, objetividad, ya que la ingerencia política y los cambios continuos no permiten implementar planes de acción que aseguren la permanencia de la Compañía con resultados positivos.</p> <p>Que la Gerencia General presente los resultados del proceso de contratación de la Auditoría Interna, A LA Junta General de Accionistas para su selección y nombramiento.</p>	Contratación de Auditoría Externa 100%	Jta. Gral de Accionistas el 3 de febrero aprobó contratación con AENA.	
2.2	<p><b>SISTEMA DE INFORMACION</b></p> <p>Que los administradores en el menor tiempo posible concluyan con la adquisición de un sistema automatizado integrado para el manejo de las operaciones de las diferentes áreas, que sea probado con los estándares internacionales y ofertado por empresas de prestigio.</p>	En proceso de implementación del E.R.P.	En esta semana se está culminando la capacitación al equipo que conforman las diferentes suites.	
2.3	<p><b>PROCESOS</b></p> <p>Que la Administración realice una evaluación sobre el estudio presentado por Paredes y Asociados y sus resultados poner a consideración del Directorio con el fin de definir si es procedente o no actualizar este estudio.</p>	No es procedente	No se ha realizado la evaluación.	
2.4 2.4.1.	<p><b>ASPECTO LEGAL</b></p> <p>(A Diciembre del 2007, la Empresa mantiene 193 juicios que de acuerdo a la Asesoría Jurídica la cuantía podría alcanzar a \$ 7.105 mil dólares).</p> <p>Que la asesoría Jurídica presente mensualmente un reporte sobre la situación de cada uno de los juicios para conocimiento de la Administración y las unidades de control, así como se de la máxima prioridad en los trámites que deben ejecutarse para cada uno de los juicios, ya que las pérdidas pueden representar montos importantes para la empresa.</p>			
2.4.2.	<p>De acuerdo a los Estatutos de la Empresa, la Junta General de Accionistas deberá nombrar a las Firmas de Auditoría Externa.</p>	CUMPLIDO	Informes mensuales	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE COMISARIOS 2007**

Nº	RECOMENDACION AÑO 2007	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
2.4.3	<p><b>(Préstamos a Funcionarios)</b>  Que la Asesoría Jurídica emita su criterio por escrito sobre la legalidad o no de estos anticipos y de no considerarse procedente, que los funcionarios responsables de autorizar los anticipos y aprobar los pagos, den estricto cumplimiento al art. 236 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y en caso de inobservancia se aplique el art. 228 de la ley antes mencionada, la que en su parte pertinente señala: "Responsabilidad por pago indebido.-La autoridad o funcionario que disponga el pago de remuneración a personas cuyo nombramiento, contrato, traslado, aumento de remuneración o licencia o en general cualquier acto administrativo que hubiere sido efectuado en contravención de la presente ley o de sus reglamentos, será personal y pecuniariamente responsable de los valores indebidamente pagados. En igual responsabilidad, incurrirán los pagadores, tesoreros o administradores de caja de las instituciones del Estado que efectuaren pagos en contravención a lo dispuesto en la presente Ley y quedarán obligados al reintegro inmediato del dinero que tales pagos representen".</p>			
2.4.4	<p><b>Legalización de los Estatutos</b>  Disponer a la Asesoría Jurídica elabore un proyecto de estatuto que responda a las necesidades actuales de la Empresa promoviendo transparencia y equidad en el manejo de los recursos financieros, humanos y tecnológico y de considerar necesario que el Directorio autorice al señor Gerente General se contrate un Abogado Societario para la elaboración de este Proyecto.</p>			
2.4.5.	<p><b>Contratos</b>  Que la Asesoría Jurídica implemente un archivo de los contratos que se encuentren vigentes a la fecha.  Que la Asesoría Jurídica supervise el estricto cumplimiento de las cláusulas de cada uno de estos documentos.  Que la administración a quien corresponda se incluya en los futuros contratos que las garantías tengan el carácter de irrevocables, incondicionales y de cobro inmediato.  La administración disponga se determine el valor de las instalaciones que se encuentran bajo responsabilidad del Sr. Luis Guerrero y se solicite de manera inmediata la entrega de la garantía conforme la cláusula noventa del contrato.</p> <p>Que la Asesoría Jurídica solicite al Dr. Nelson Olmedo, la presentación de la garantía de buen uso del anticipo conforme consta en el contrato.</p>	CUMPLIDO  El Sr. Guerrero no ha entregado las garantías, por motivos de viaje dejó un encargo del comedor a su madre, se procederá a solicitar la entrega de garantías respectivas El DR. Olmedo en la actualidad sólo tiene a su cargo un juicio en el Tribunal distrital de los	ARCHIVOS FISICOS Y MAGNETICOS  ASESORIA JURIDICA	

## SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE COMISARIOS 2007

Nº	RECOMENDACION AÑO 2007	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
3.	<p><b>ANALISIS CUENTAS BALANCE ESTADO DE SITUACION EXIGIBLE</b></p> <p>Con el fin de que los balances presenten su razonabilidad se disponga a los departamentos de Contabilidad y Asesoria Juridica, analicen cada uno de los casos mencionados y se constituya las provisiones estimadas para cubrir posibles riesgos de recuperación.</p> <p><b>SALDOS INMOVILIZADOS</b> Que se disponga al Contador General, el análisis de los valores inmovilizados desde años anteriores</p> <p><b>ANTICIPOS DE SUELDOS Y VIATICOS</b> Que la Gerencia Financiera en coordinación con el Contador General de la empresa, analicen cada uno de los valores pendientes de liquidar por anticipos de sueldos y viáticos y de ser el caso soliciten de manera inmediata su cancelación.</p> <p><b>ACTIVO FIJO</b> Que la Administración prepare un informe para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de acuerdo a los estatutos de la Empresa.</p> <p><b>OTROS ACTIVOS</b> Con relación al valor de \$ 41.995 registrado en la cuenta "Otras provisiones" que corresponde a la provisión por obsolescencia de inventarios, el Departamento de Contabilidad deberá realizar el ajuste correspondiente.</p> <p><b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b> <b>Provisión por Desahucios</b> Que la Gerencia Financiera en coordinación con el Departamento de Contabilidad, analicen los datos del Actuario, y se proceda a realizar la provisión correspondiente con el fin de presentar balances razonables.</p> <p><b>ESTADO DE RESULTADOS</b> Con el fin de optimizar la principal fuente de ingresos que son las ventas, la administración deberá presentar un Proyecto para resolución de los accionistas de la Empresa, con políticas encaminadas a mejorar los volúmenes de producción y consecuentemente incrementar las ventas, aprovechando que el sector de la construcción mantiene su tendencia hacia el crecimiento.</p> <p><b>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO</b> Con el fin de que se cumpla con las metas propuestas en los presupuestos de inversiones, las autoridades y funcionarios que están facultados para autorizar y realizar adquisiciones y contrataciones, cumplan estrictamente lo dispuesto en el "Reglamento de Adquisiciones v Contratación de Bienes.</p>	<p>En el año 2008 se a recuperado el valor de 270 mil dólares del reclamo de I.Renta año 2004 y el valor de 330 mil por reclamo I.renta año 2007, de los juicios al SRI se la empresa se acogio a la amnistia tributaria y pago 139 mil sin multas e intereses</p> <p>Los valores que se encuentran inmovilizados ha sido por problemas con administradores no existe disposición para dar de baja</p> <p>En el año 2008 existio un estudio de los activos improductivos que se presento en el Directorio. N/A por favor proporcionar la cuenta contable.</p> <p>Para el ejercicio 2008 se ha realizado la totalidad de la provisión según calculo actuarial</p> <p>Para el fin del 2007 se instaló un nuevo quemador de combustible, esto ayuda a disminuir costos, se ha realizado mayores cantidades de adiciones y en el 2008 se ha tenido utilidad. Las ventas en el año 2008 se cumplieron en un 101% de lo</p>		
3.1.				
3.2.				
4.				3

# **ANEXO 4**

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
	<b>A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO</b>			
1.	Dispondrá al Gerente General que formule las reformas al Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras, que incluirán los procedimientos para la adquisición de materia prima por consignación, modalidad de contratación, monto para elaborar los contratos, tipo de garantía que debe solicitarse por el anticipo y fiel cumplimiento, así como la Entrega – Recepción de las adquisiciones realizadas a través de importaciones. Documento que será puesto en conocimiento del Directorio para su aprobación y posterior difusión e implementación.	No es pertinente	No es pertinente realizar la reforma puesto que desde el año 2009 vamos a aplicar también la Ley del Sistema de Contratación pública	
2.	Dispondrá al Gerente General que actualice los manuales de procedimientos y el Orgánico Funcional, de acuerdo a las necesidades de las unidades operativas y administrativas, lo que permitirá el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de sus procesos administrativos. Documentos que serán puestos en conocimiento del Directorio para su aprobación, y posterior difusión e implementación.	INCUMPLIDO	Es necesario actualizar los Manuales de Procedimientos.	
	<b>AL GERENTE GENERAL</b>			
3.	Dispondrá al Jefe de Adquisiciones que cumpla con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras, respecto a los procedimientos para la calificación y registro de proveedores.	CUMPLIDO	Existe Nuevo Reglamento de Adquisiciones.	
	Además, dispondrá al Gerente Administrativo – Financiero que en cumplimiento del citado reglamento, efectúe la publicación de la convocatoria para la actualización y calificación de proveedores.	CUMPLIDO	Invitación Pública realizada	
4.	Procederá a realizar los estudios para la adquisición de un software que integre las operaciones de: Costos, Tesorería, Bodega, Comercialización, Roles de Pago, Activos Fijos, la ejecución de los Contratos o Convenios suscritos y otros;	CUMPLIDA	La adquisición y puesta en funcionamiento del ERP se dio el 24 de julio de 2008	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
	que esté acorde a las características y necesidades de la Empresa; lo cual permitirá generar información Contable oportuna y confiable para la toma de decisiones.			
5.	Dará cumplimiento a la Resolución 012-JGACCH – 2007. De la Junta General de Accionistas de la Empresa Cemento Chimborazo de 7 de agosto de 2007, en la que se le delegó para que realice los estudios técnicos y legales tendientes a recuperar los valores entregados en calidad de anticipo por la compra de la mina San Francisco.	CUMPLIDO	Los estudios fueron presentados a la JGA el 3 de febrero quienes autorizaron la compra de la mina y el desistimiento del juicio	
6.	Dispondrá al Gerente Técnico, que cuando se requiera contratar servicios Profesionales para realizar estudios del área de su competencia, presente un informe escrito, en el que justifique la necesidad, describa los trabajos requeridos así como, los objetivos a alcanzar; documento sin el cual no se autorizará la contratación.  Además, una vez autorizada la contratación y con la participación del Jefe de Adquisiciones, como contempla el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras de la Empresa Cemento Chimborazo C.A.; invitarán por escrito a los profesionales a participar en el Concurso, describiendo los requerimiento técnicos mínimos, una vez recibidas las ofertas, suscribirán el cuadro comparativo y emitirán su criterio con la recomendación correspondiente, documento que será puesto en conocimiento de la Gerencia General para su resolución.	CUMPLIDO	Art. 8 del Capítulo 3 del nuevo Reglamento de Adquisiciones	
7.	Dispondrá al Jefe de Adquisiciones que notifique por escrito la adjudicación del concurso a la persona natural o jurídica seleccionada, quien solicitará los documentos habilitantes para la elaboración del contrato.	CUMPLIDO	Art. 14 Capítulo 5 Nuevo Reglamento De Adquisiciones.	
8.	Dispondrá al Asesor Jurídico de la Empresa que en los contratos que se suscriba para la adquisición de bienes y servicios, incluya una cláusula precisando el nombre del funcionario encargado de administrar su ejecución, quien emitirá los informes de avance y	CUMPLIDA	En todos los contratos se ha incluido la cláusula de administración del contrato.	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

---

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
	final para el conocimiento del gerente de área en donde se generó la necesidad. Además, recibirá el estudio mediante acta y solicitará el pago respectivo.			
	<b>A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO</b>			
9.	Dispondrá al Gerente General que realice las gestiones tendientes a recuperar el vehículo Mitsubishi Montero, Motor <b>6G75SY1320</b> , chasis <b>JMYLV97W8J000165</b> , entregado al asistente bancario C, del Banco Nacional de Fomento de Quito, a fin de que se utilice en el giro del negocio de la Empresa Cemento Chimborazo C.A.	EN PROCESO		
	<b>AL GERENTE GENERAL</b>			
10.	Autorizará la adquisición de bienes que estén contemplados en los planes operativos anuales de los diferentes departamentos y que consten en el presupuesto aprobado por el Directorio. Además, dispondrá a los Gerente de Área, que los requerimientos de bienes, equipos y otros, soliciten con informe escrito que refleje la necesidad y la descripción de los requerimientos técnicos mínimos.	CUMPLIDO	Mensualmente los responsables de cada Departamento, presentan el avance del Plan Operativo anual y se da cumplimiento durante el proceso.	
	<b>AL JEFE DE ADQUISICIONES</b>			
11.	Solicitará por escrito las ofertas a los proveedores del bien que se quiere adquirir, esta deberá contener entre otros aspectos, objeto de la compra, los requerimientos técnicos mínimos del bien o equipo, funcionario designado para recibir las ofertas. Además, elaborará conjuntamente con un técnico especializado del bien que se quiere adquirir el cuadro comparativo de ofertas e incluirá la recomendación que considere pertinente respecto a la mejor oferta, indicando las razones de la misma.	CUMPLIDO	Se observa documentación completa en proceso de adquisiciones.	
	<b>A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO</b>			
12.	Realizará un seguimiento continuo de todas sus resoluciones emitidas a fin de evaluar su aplicación, los resultados obtenidos y efectuar oportunamente las acciones correctivas que el caso lo amerite.	CUMPLIDO	El seguimiento lo realiza el Departamento Jurídico.	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
13.	<b>AL GERENTE GENERAL</b>  Cuando la compra de materias primas supere el monto que él autorice; y, los Gerentes de Área hayan emitido el informe justificando la necesidad, gestionará en forma inmediata ante el Directorio, la emisión de la Resolución para la adquisición.	CUMPLIDO		
14.	<b>A LOS GERENTES DE ÁREA</b>  Para la adquisición de un bien, servicio o materia prima que necesiten, emitirán un informe que contenga entre otros aspectos los siguientes: antecedentes, justificativos de la necesidad y el pedido.	CUMPLIDO	Se aplica el nuevo Reglamento de Adquisiciones.	
15.	<b>A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO</b>  Previo a la emisión de la Resolución para Contratar Servicios Profesionales, deberá contar con los informes de la Jefatura de Recursos Humanos y de la Gerencia de Área que lo requiera; precisando que la labor a contratarse no puede ser ejecutada por el personal de la Empresa y justificando la necesidad.	CUMPLIDO	Durante el ejercicio del 2008 no se ha contratado servicios profesionales.	
16.	<b>AL GERENTE GENERAL</b>  Dará cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras, aprobado por el Directorio, a fin de reflejar que se cumplió con el proceso de selección y adjudicación a la mejor oferta de los servicios profesionales.	CUMPLIDO	Expedientes con la documentación completa.	
17.	<b>AL ASESOR JURÍDICO</b>  Elaborará el contrato una vez que cuente con la autorización, informe de selección de la mejor oferta emitidos por autoridad competente; y, los documentos necesarios que respaldan al contrato.	CUMPLIDO	Expedientes con la documentación completa.	
18.	<b>A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO</b>  Cuando declare el estado de emergencia para la adquisición de bienes, delegará a uno de sus miembros para que efectúe el seguimiento del proceso de compra hasta la conclusión con la Entrega – Recepción de los	NO REQUIERE SEGUIMIENTO	Desde que se posesionó esta administración no se ha declarado en emergencia.	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

---

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
19.	<p>mismos.</p> <p><b>AL GERENTE GENERAL</b></p> <p>Dispondrá al Gerente Financiero que realice la liquidación definitiva del contrato de adquisición del sistema de trituración secundaria; determine los días de mora que se generaron y aplique la multa por el incumplimiento del plazo de entrega de acuerdo a lo que establece la Cláusula Quinta del Contrato.</p> <p>La certificación presupuestaria, se emitirá una vez que la Gerencia de Área respectiva, haya justificado la necesidad de la adquisición, prestación del servicio o ejecución de la obra y se cuente con la autorización del funcionario competente para iniciar con el proceso precontractual.</p> <p>La devolución de las garantías la realizará exclusivamente con su autorización y con el Acta de Entrega – Recepción, si así lo estipula el contrato.</p>	CUMPLIDA	Todos los contratos tienen el informe de selección y la autorización de la autoridad competente.	
20.	<p>Dispondrá al Gerente Técnico que conjuntamente con los Jefes de Mantenimiento Mecánico y Eléctrico, una vez concluidas las pruebas del funcionamiento del sistema de trituración secundaria, emitan un informe y formulen el Acta de Entrega – Recepción, con la participación del vendedor.</p> <p><b>AL GERENTE GENERAL</b></p>	CUMPLIDO	Garantías devueltas.	
21.	<p>Dispondrá al Gerente Técnico, que durante el período de garantía técnica otorgado por la Empresa PILLARD, emitan periódicamente un informe respecto al funcionamiento del Sistema de Homogenización de crudo y transporte, que refleje las condiciones de las partes del equipo; en caso de ser necesario se comunicará al contratista para que aplique los correctivos necesarios.</p> <p>Además, que conjuntamente con el Bodeguero de la Empresa formulen el Acta de Entrega – Recepción definitiva del quemador rotaflan, una vez que se cumpla el período de garantía técnica extendido por la Empresa PILLARD.</p>	CUMPLIDO	La Empresa Pillard cumplió los términos del contrato, lo cual consta en informe 027-GT-2008.	
		CUMPLIDO	La Empresa Pillard cumplió los términos del contrato, lo cual consta en informe 027-GT-2008.	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

---

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
22.	Dispondrá al Asesor Jurídico que en los Contratos de Adquisición de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras, incluya una cláusula que contemple la multa a aplicarse al contratista, por cada día de retraso en la entrega de los bienes, servicios u obra contratada.	CUMPLIDA	Se aplica el nuevo Reglamento de Adquisiciones	
23.	Dispondrá a los Gerente de Área, que previo al inicio de los procesos de adquisición de bienes se justifique la necesidad, con los precios referenciales de los productos que estén vigentes en el mercado, los que servirán de base para efectuar las invitaciones, las que deberán realizarse al mayor número posible de oferentes.  Además, dispondrá a los miembros de la Comisión Técnica que la selección de los bienes a adquirirse, se realice considerando los criterios de eficiencia, efectividad y economía.	CUMPLIDO	Se aplica el nuevo Reglamento de Adquisiciones	
	<b>AL GERENTE GENERAL</b>			
24.	A fin de que se ejecute el nuevo sistema de agua potable y para evitar que se paralice el proceso productivo de la Empresa, dispondrá a los Gerentes de las Áreas correspondientes, cambien la tubería del sistema que abastece a la planta para el enfriamiento de la maquinaria y para consumo humano.	CUMPLIDO	Fueron reparados varios tramos de tubería, para evitar la suspensión del proceso productivo.	
	<b>A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO</b>			
25.	Previo a resolver la adquisición de equipos, contarán con los estudios técnicos aprobados y debidamente financiados, esto permitirá que la ejecución del contrato se realice en los términos acordados.	CUMPLIDO	Expedientes Con la documentación completa.	
	<b>AL GERENTE GENERAL</b>			
26.	Dará cumplimiento a la forma de pago que se establece en el contrato, a fin de que el proceso de ejecución y de entrega de los equipos o bienes contratados, se realice en el tiempo planificado y la Empresa cuente con éstos oportunamente, para mejorar el proceso de producción.	CUMPLIDO	Esta cláusula se ha incorporado en todos los contratos que así lo ameritan	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PERÍODO DESDE: 2005-05-01 a 2007-08-31**

---

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
27.	<b>AL GERENTE FINANCIERO</b>  Emitirá la certificación presupuestaria, una vez que la Gerencia de Área respectiva, justifique la necesidad de la adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras; y a fin de que el nivel Directivo conozca la existencia de la Partida Presupuestaria y su disponibilidad, previo a la emisión de la resolución que autorice la adquisición.	CUMPLIDO	Este proceso se debe incluir en el Nuevo Reglamento de Adquisiciones	
28.	Realizará, en coordinación con el Gerente Técnico, la liquidación económica y técnica final del contrato y, emitirá un informe para conocimiento y autorización del pago por parte del Gerente General.  <b>AL JEFE DE ADQUISICIONES</b>	CUMPLIDO	todos los contratos que así lo ameritan	
29.	Reflejará en la carta de invitación a los oferentes, el objeto de la contratación y el lugar, día y hora para el retiro de las bases, lo cual facilitará la presentación de las ofertas y el análisis de la comisión pertinente.	CUMPLIDO		

# **ANEXO 5**

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	<b><u>DETERIORO DE ACTIVOS</u></b>  <b>A LA GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA</b>		
1.	Realizar un análisis del posible deterioro de los activos de la Compañía por lo menos una vez al año lo más cercano a la fecha de cierre, con el propósito de identificar posibles efectos en los estados financieros.	CUMPLIDO	En fecha octubre del 2008 se firmo el contrato con AVALUAC, para que realice la toma física, codificación y valoración de activos fijos, al día 18 de febrero del 2009, han entregado el informe valorado para la revisión.
2.	Efectuar un inventario físico de activos fijos y conciliar los resultados con los registros contables. La realización del inventario permitirá identificar bienes en mal estado o inexistente.		
3.	Definir una política adecuada para la capitalización de activos fijos, que considere entre otros aspectos, la vida útil y naturaleza del bien.		Para el levantamiento de activos fijos se realizaron políticas  ANEXO 1
	<b><u>RELIQUIDACIÓN DE PRECIOS CON PETROCOMERCIAL</u></b>		
4.	<b>A LA ASESORÍA JURÍDICA</b>  Continuar con los trámites legales necesarios por parte de los abogados de la Compañía, a fin de demostrar la no procedencia del cobro de estos valores por parte de Petrocomercial, y de esta manera evitar a futuro cualquier litigio con el mencionado proveedor. Caso contrario, llegar a un acuerdo con esta entidad.	EN PROCESO	Se sustenta en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo
	<b><u>CUENTAS POR COBRAR AL SRI</u></b>		
	<b>A LA GERENCIA FINANCIERA</b>	CUMPLIDO	
5.	Definir el tratamiento que se le va a dar a esta cuenta por cobrar		El día 22 de Octubre del 2008, se realizó el pago de las actas de determinación  ANEXO 2
	<b><u>SISTEMA DE INFORMACIÓN</u></b>		
	<b>A LA GERENCIA FINANCIERA</b>		
6.	Implementar un sistema de costos que permita obtener información automática y oportuna para la toma de decisiones.	EN PROCESO	Se ha realizado la contratación de la empresa Structured Intelligence para la implementación del sistema ERP, que comprende los módulos de Finanzas Distribución
7.	Implantar tanto en el sistema de contabilidad y demás módulos operativos, la actualización periódica de claves.		El sistema JD Edwards, se encuentra avanzado en un 80% ya se encuentran parametrizados los diferentes módulos, y
	Integrar los módulos operativos al		

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
8.	sistema contable para evitar errores de datos y registros contables.		Manufactura Producción
9.	En base a la resolución del directorio hincar los procesos de contratación e implementación del ERP escogido por la Empresa.		capacitado el personal que intervino en el levantamiento de información, para el 9 de marzo del 2009, se prevé realizar las pruebas con el objeto de salir a vivo los primeros días del mes de abril del 2009.
	<b><u>SISTEMA DE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS</u></b>		
	<b>A LA GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA</b>		
10.	Definir por escrito políticas de control interno básico tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación mensual y oportuna de análisis de las principales cuentas.</li> <li>- Conciliación mensual de saldos según libros y auxiliares extracontables</li> </ul>	EN PROCESO	La elaboración de anexos contables se lo realiza mensualmente. Se inicio la elaboración de manuales y procedimientos con Paulina Riofrio del Dpto. Contabilidad.
11.	Analizar la confiabilidad de la información generada por el sistema computacional que posee la Compañía, efectuado los correctivos necesarios		
	<b><u>SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL</u></b>		
	<b>A LA GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA</b>		
12.	Implantar un sistema de información gerencial, que proporcione a la gerencia herramientas de análisis de acuerdo con las necesidades, de tal forma que facilite la toma de decisiones y permita evaluar el resultado de la gestión de la administración. Dicho sistema deberá proporcionar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados financieros básicos</li> <li>- Facturación</li> <li>- Cobranzas actuales y proyectadas</li> <li>- Costo de facturación y costo de ventas</li> <li>- Análisis de productividad</li> </ul>	EN PROCESO	Se encuentra en el proceso de implementación del Sistema ERP JD Edwards, el cual se encuentra integrado los módulos de comercialización, inventarios, compras, financiero, producción y mantenimiento, lo que permitirá la obtención de informes financieros

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencias de inventarios</li> <li>- Comparaciones con presupuestos</li> </ul> <p><b><u>ENVÍO DE INFORMACIÓN AUXILIAR</u></b></p> <p><b>A LA GERENCIA FINANCIERA – ADMINISTRATIVA</b></p>		integrados y a tiempo.
13.	<p>Implantar una política administrativa – contable, en la cual se establezca el calendario de envío de información de los diferentes departamentos a contabilidad, con el propósito de coordinar de manera eficiente las operaciones y agilitar la emisión de los estados financieros. En adición, dicha política permitirá a la gerencia financiera controlar el cumplimiento de plazos de entrega y solucionar oportunamente inconvenientes relacionados con errores en el procesamiento de transacciones.</p> <p><b><u>PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL</u></b></p> <p><b>A LA AUDITORÍA INTERNA</b></p>	CUMPLIDO	<p>Este calendario se ha establecido y difundido con las Gerencia de área y Jefaturas departamentales. ANEXO 3</p>
14.	<p>Implantar funciones de monitoreo permanente, principalmente en la parte de operaciones y revisar las que actualmente se están aplicando, para asegurar a futuro el cumplimiento y eficiencia de los procedimientos de control de la Compañía.</p> <p><b><u>EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE</u></b></p> <p><b>A LA AUDITORÍA INTERNA</b></p>		
15.	<p>Realizar una evaluación sobre el riesgo de fraude con el propósito de salvaguardar los activos de la Compañía, mediante la implementación de procedimiento de control y supervisión más exigentes y de alto nivel, en los que tomen en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las condiciones económicas que puedan tener un efecto en la estabilidad o rentabilidad financiera</li> <li>- Eficiencia y efectividad en el funcionamiento de los componentes del control</li> </ul>		

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	<p>interno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles de presión en las Gerencias para el logro de los resultados</li> <li>- Tamaño de la estructura organizacional</li> <li>- Uso indebido de los activos de la Compañía</li> <li>- Factores de alto riesgo que puedan tener un efecto en las operaciones y estructura de las compañías.</li> </ul> <p>Adicionalmente, consideramos la importancia de implementar declaraciones de las Gerencias departamentales sobre el adecuado monitoreo del cumplimiento del control interno por parte de los empleados bajo su responsabilidad.</p> <p><b>AUDITORÍA INTERNA</b></p> <p><b>A LA GERENCIA GENERAL</b></p>		
16.			
17.	<p>Evaluar la creación del Comité de Auditoría como un medio de apoyo al cumplimiento de las funciones establecidas en la entidad.</p> <p><b>A LA GERENCIA FINANCIERA – ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b></p>		<p>Se creó el Departamento de Auditoría Interna En julio 2008 para supervisar las operaciones y evaluar el control interno.</p>
18.	<p>Iniciar el proceso de adopción de las NIIF's a partir de la presente fecha con un estudio, análisis y compresión de dichas normas, con el propósito de que la aplicación en la fecha establecida no cause posibles errores en la presentación de los estados financieros por desconocimiento o mala aplicación.</p> <p>Cabe mencionar que la adopción de las NIIF's en la Unidad Europea tuvo un plazo de cuatro años para su adopción (del 201 al 2005), sin embargo, actualmente en algunas compañías de esos países aún no se encuentran totalmente implementadas. Todo este proceso de adopción deberá estar encaminado con la guía de personal responsable y experto conocedor del asunto.</p>	EN PROCESO	<p>En el año 2008 se realizó un curso de NIIF con el objeto de adquirir el conocimiento suficiente para la aplicación, en el año 2009 se iniciará el proceso de implementación de las NIIF, para esto ya se está realizando la valoración de activos fijos de la empresa.</p>

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
19.	<b>OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES</b>  Actualizar las políticas y procedimientos para el manejo del efectivo y caja chica, con el fin de que los custodios mantengan un adecuado funcionamiento de dichas cajas.		En este año se ha iniciado con el proyecto de elaboración de normativa contable de la empresa, esta deberá estar de acuerdo con principios, normas y procedimientos, para este trabajo será realizado en relación a las operaciones que tiene la empresa.
20.	Implementar como procedimiento básico de control la realización de arqueos periódicos y sorpresivos de los fondos de caja chica.		Se ha procedido al análisis de las cuentas y se ha procedido a realizar los ajustes respectivos
21.	<b>PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>  Realizar un análisis de cheques antiguos y efectuar los ajustes necesarios.		
22.	<b>MANEJO DE INVERSIONES</b>  Establecer como procedimiento de control, la revisión del custodio de los títulos valores de las inversiones en entidades financieras, con la finalidad de mantener la documentación respaldo en poder de la Compañía, ya que este es el sustento principal, legal y competente de la operación efectuada.	CUMPLIDO	Este procedimiento es realizado por los organismos de control Comisarios y Auditoría Externa
23.	Determinar responsabilidades sobre el custodio de los títulos valores para realizar seguimiento adecuado de la vigencia de las inversiones y asegurar un registro correcto en el periodo al que corresponde.		
24.	<b>OTROS ANTICIPOS PROVEEDORES</b>  Obtener los documentos que garanticen el valor real del mencionado bien, a fin de que pueda ser liquidado	CUMPLIDO	Este procedimiento es aplicado en todos los empleados, en el caso de préstamos son con los miembros de directorio anteriores
25.	<b>PRÉSTAMOS A TRABAJADORES</b>  Implementar como procedimiento de control que previo a la liquidación de un empleado, le sean cobrado todos los valores pendientes. Adicionalmente, efectuar las gestiones para proceder a liquidar estos valores.		Se está realizando el análisis de las cuentas para realizar ajustes.

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
26.	<b><u>DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES</u></b>  Realizar un análisis de las mencionadas cuentas y se ser necesario realizar los ajustes correspondientes.	EN PROCESO	La depuración de cuentas se esta realizando.	
27.	<b><u>DIVIDENDOS POR PAGAR</u></b>  Preparar un anexo de dividendos por pagar por accionista y por año, a fin de realizar las gestiones pertinentes con la finalidad de proceder al pago de estos dividendos a los accionistas correspondientes	CUMPLIDO	Los dividendos de accionistas se posee detalle y en algunos casos no han venido los accionistas a retirar sus dividendos por ser valores pequeños	
28.	<b><u>UTILIDADES POR PAGAR AÑOS ANTERIORES</u></b>  Analizar El mencionado valor y de ser necesario realizar los ajustes correspondientes.	EN PROCESO	Se esta verificando para realizar ajustes respectivos	
29.	<b><u>INCOBRABILIDAD DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u></b>  Analizar dichas cuentas y, en caso de ser necesario realizar los respectivos ajustes	EN PROCESO	Se esta verificando para realizar ajustes respectivos	
30.	<b><u>SEGREGACIÓN DE FUNCIONES</u></b>  <b>AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS</b>  Con la finalidad de que exista una adecuada segregación de funciones, mantener un control adecuado de las actividades desarrolladas por cada una de las personas del área de sistemas; y, minimizar el riesgo de que el personal de sistemas manipule la información confidencial de la Compañía, se recomienda elaborar un manual de funciones para el área de sistemas.	CUMPLIDO PARCIALMENTE	Al momento están segregadas las funciones. No existe un Manual de Funciones.	
31.	<b><u>PERFILES DE USUARIOS</u></b>  <b>AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS</b>  Completar la documentación de todos los usuarios creados en la aplicación con las respectivas autorizaciones de los responsables de cada área. Esta documentación debe ser actualizada conforme se modifiquen los perfiles	CUMPLIDO	Está cumplido en el Sistema actual.	

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
32.	<p>asignados a los usuarios.</p> <p>Crear un perfil de usuario adecuado para las funciones de digitador, otorgando permisos de ingresos de transacciones de las diferentes áreas. Si es requerida la opción de modificación ésta debe contar con la autorización del Jefe de área. La creación del usuario y los permisos asignados deben estar debidamente autorizados y documentados</p> <p><b><u>POLÍTICAS D SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</u></b></p> <p><b>AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS</b></p>	CUMPLIDO	Existe un levantamiento de Perfiles de Usuarios, aceptado por cada Jefe de Unidad.
33.	<p>Documentar y difundir las políticas de seguridad de la compañía. Este documento contendrá como mínimo políticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de usuarios</li> <li>• Utilización de software adquirido</li> <li>• Actualización de software y hardware</li> <li>• Creación de cuentas de correo electrónico</li> <li>• Uso de Internet</li> <li>• Actualización de antivirus, entre otros</li> </ul>	CUMPLIDO PARCIALMENTE	Falta las políticas de Seguridad de: La utilización del Software adquirido, Actualización del Software y hardware y Actualización de Antivirus.
34.	Almacenar la información en una ubicación segura contra incendios en caso de existir algún problema con la información.	CUMPLIDO PARCIALMENTE	Se ha comprado una caja fuerte. Falta definir la ubicación de la misma.
35.	Migrar a una herramienta moderna de desarrollo para eliminar los problemas y limitaciones de procesamiento, lo cual además facilitaría la incorporación de controles adicionales y que son necesarios para garantizar un correcto ingreso, procesamiento y distribución de la información.	EN PROCESO	El Sistema J.D. Edwards, está en proceso de implementación.
36.	<p><b><u>PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO</u></b></p> <p><b>A LA GERENCIA GENERAL</b></p> <p>Desarrollar e implementar formalmente un plan de continuidad del negocio basado en un adecuado análisis de riesgos para las oficinas centrales, el cual asegure la continuidad de las operaciones de la empresa en caso de ocurrir la pérdida del servicio informático por algún siniestro.</p>	EN PROCESO	Una vez que se culmine con la implementación del Sistema ERP, se diseñará un Plan de Contingencia.

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA  
DELOITTE & TOUCHE AL PERÍODO ECONÓMICO 2007**

Nº	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
37	<p>Además integrar a la solución la elaboración de un plan de continuidad del negocio, el cual podría tomar como referencia los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los procesos críticos, aplicaciones y equipos que soportan dichos procesos</li> <li>• Determinar los tiempos máximos de operación sin servicio informático de los procesos críticos</li> <li>• Describir los procedimientos de recuperación, señalando los activadores, responsables, tiempos y demás asuntos pertinentes</li> <li>• Detallar los métodos de operación alternos de los procesos críticos sin el servicio informático o con el servicio degradado</li> <li>• Probar el plan antes de oficializarlo para verificar su viabilidad, así las pruebas serán útiles para ayudar a determinar el grado de eficacia de dicho plan y proveerá entrenamiento al personal involucrado en la ejecución de los procedimientos en caso de un desastre.</li> <li>• Difundir el plan, para hacer conocer a todo el personal sobre el plan de recuperación en cada área, esto reduciría la demora y confusión inherentes en toda recuperación en caso de un desastre.</li> <li>• Disponer de un plan de continuidad del negocio permite responder adecuadamente ante un siniestro y garantiza que la empresa pueda continuar desarrollando sus operaciones de negocio con clientes y/o proveedores ante la falla o interrupción de los servicios informáticos y a la vez asegurar el restablecimiento oportuno de los procesos, de tal manera que las pérdidas o reducción de ingresos sean limitadas. Este plan puede ser desarrollado internamente o con el soporte de especialistas</li> </ul>	EN PROCESO	<p>En el Plan Operativo para el año 2009, se contempla la instalación de un servidor en la ciudad de Quito, el que garantizará el funcionamiento del sistema Informático. Cabe indicar que será necesario la contratación de una Consultoría para el Desarrollo del Plan de Continuidad, en razón involucra a todas las áreas de la empresa.</p>	